



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCXI - Nº 221

CORDOBA, (R.A.), MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

E-mail: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)



publicaciones  
**BOLETIN OFICIAL**  
electrónico

### ASAMBLEAS

#### CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ONCATIVO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Diciembre de 2015 a las 21:00 hs. en el local del Centro Comercial e Industrial de Oncativo, sito en calle Belgrano 868 de la ciudad de Oncativo, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura de acta anterior. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todo ello correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014. 4) Elección de nueve asociados a los fines de integrar la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos, Presidente Sr. Larry Bartoloni; Vicepresidente Sr. Gringuello Leonel; Secretario Sra. Mariotti Sandra; Tesorero Sr. Muñoz José Luis; Vocales Titulares Sr. Torresan Renato; Sr. Pilla Jorge; Sra. Garneró Alicia; Sr. Barrera Hugo; Vocales Suplentes Sr. Sileoni Nestor; Sr. Tiana Mariano; Sr. Servatto, Fernando; Sr. Ulla Narciso. 5) Razones que motivaron la presentación de los ejercicios económicos fuera de término. El presidente.

3 días - Nº 31333 - \$ 1789,17 - 19/11/2015 - BOE

#### ASOCIACION DE LOTERIAS, QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA

#### CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23° de los Estatutos Sociales y 15° del Reglamento, CONVOCASE a los Organismos Miembros a la 60° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES LEGALES el día 26 de Noviembre de 2015, a partir de las 9.00 horas, en el SALON DEL HOTEL ARAKUR, ubicado en Cerro Alarken 1, 9410 Ushuaia, Tierra del Fuego. ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES (ART. 17° DEL REGLAMENTO). 2. DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18° DEL REGLAMENTO). 3. CONSIDERACION DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA: -N° 167 - 08.07.15 -N° 168 - 22.09.15. 4. CONSIDERACION DEL ACTA DE LA

65° ASAMBLEA ORDINARIA. 5. INFORMES DE LAS COMISIONES DE ASESORAMIENTO, UNIDADES COORDINADORAS, AREA DE COMUNICACION Y AREA DE ESTADISTICA. 6. PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2016. 7. RESOLUCIÓN DE AFIP Nº 3510. ESTADO DE SITUACION. 8. IMPUESTO A LOS PREMIOS (LEY 20.630). PROYECTOS DE LEY. ESTADO DE SITUACION. 9. AFSCA. Homologación de Convenio. 10. REVISTA DE A.L.E.A. 11. ORGANISMOS INTERNACIONALES. CIBELAE. Informe sobre XV Congreso realizado en Mendoza. Balance económico. 12. CICLO DE CONFERENCIAS. 13. RECONOCIMIENTOS. 14. OTROS TEMAS. 15. FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 16. CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES. Entrega de Diplomas.

1 día - Nº 31289 - \$ 732,61 - 17/11/2015 - BOE

#### M.P.E.S (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS)

#### BELL VILLE

Objeto: Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 24 de DICIEMBRE del 2015, a las nueve y treinta (9:00) horas en el domicilio sito en calle Córdoba Nº 473 oficina 5, Bell Ville, Provincia de Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2° Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2015. 3° Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 25 de SEPTIEMBRE de 2015.

3 días - Nº 31401 - s/c - 19/11/2015 - BOE

#### EMERGENCIA MÉDICA INTEGRAL S.A.

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Emergencia Médica Integral S.A. a ASAMBLEA ORDINARIA, la que fuera convocada para el día 18 de diciembre de 2015 a las 11 hs, en la sede social de la firma cita en calle 25 de Mayo 424 de esta localidad, para

tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Causas de la convocatoria fuera de término. 2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1°) de ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31.05.2015. 3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Asignación de Resultados acumulados al 31.05.2015. 4°) Fijación de Honorarios a Directores y a miembros de Comisión Fiscalizadora. 5°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la Presidente suscriban el acta a labrarse. Se recuerda a Accionistas suscribir el Registro de Asistencia y el depósito de acciones y/o certificados, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de Asamblea. 5 días - Nº 31281 - \$ 2559,90 - 23/11/2015 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORONEL MOLDES

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Moldes, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 05 de diciembre de 2015 a las 19:30hs. en su sede, Mitre 268 de Coronel Moldes. ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos de los presentes, para que refrenden el Acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al trigésimo segundo ejercicio cerrado el 31/08/15, los cuales son aprobados por unanimidad en este acto. 3° Renovación parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y del Tribunal de Cuentas Titulares y Suplentes. Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará haya el número de asociados que haya presentes.

1 día - Nº 30935 - \$ 470,95 - 17/11/2015 - BOE

#### CENTRO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE RIO CUARTO

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Bioquímicos Regional de Río Cuarto, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre de 2015 en su sede social de calle Sobremonte 1069, a partir de las 19,00 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2.- Informe y consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27

BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

social N° 41 cerrado el día 31 de Diciembre de 2014. 4.- Elección para la renovación de los siguientes cargos: en Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Vocal Titular Primero, Vocales Suplentes Primero y Segundo. En Junta Fiscalizadora: tres titulares y un suplente.-

1 día - N° 31406 - \$ 969,90 - 17/11/2015 - BOE

#### A. CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA BELL

##### BELL VILLE

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 19/11/2015. a las 20 hs. en Sede social.-1°) Lectura del Acta Asamblea Anterior.-2°) Proceder a modificar Art. 1°), 5°), 42°, y 51° de los Estatutos de la Institución.3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.-

1 día - N° 31337 - s/c - 17/11/2015 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RÍO CUARTO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Diciembre de 2015 a las 19:30 Hs. en su local social de calle 25 de Mayo 549 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1o) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2o) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2015. 3o) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 4o) Consideración del monto de la Cuota Social. Si no hubiera quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con el número de socios presentes según Resolución N° 294/88-I.N.A.M.-

3 días - N° 31308 - s/c - 19/11/2015 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE

##### CRUZ DEL EJE

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 18 de Diciembre, a las 09:00 horas en el local Multiespacio Ideas sito en calle Alvear 345, Planta Alta de la ciudad de Cruz del Eje, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Designación de 2 (dos) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2.Razones de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3.Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 7o Ejercicio Económico, comprendido entre el 1o de Julio de 2014 y el 30 de Junio de 2015.- 4.Consideración del valor de la cuota societaria.- 5.Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES.- 6.Informe del Padrón Societario Actual.- 7.Renovación Total del Consejo Directivo: 1(Un) Presidente, 1 (Un) Secretario, 1 (Un) Tesorero, 2 (Dos) Vocales Titulares, 1 (Un) Vocal Suplente y por la Junta Fiscalizadora: 3 (Tres) Fiscalizadores Titulares y 2 (Dos) Fiscalizadores Suplentes, todos ellos por el término de 4 (Cuatro) años por cumplimiento de mandatos.-

3 días - N° 31302 - s/c - 19/11/2015 - BOE

#### SOCIEDAD RURAL DE CÓRDOBA

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Córdoba ha convocado, en su Sesión de tablas del día 29 de Septiembre de 2015, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 24 de Noviembre a las 19 y 30 horas, en su Predio "La Perla", sito en calle Suecia s/n, Autopista Córdoba - Carlos Paz km 14 y 1/2 del Barrio "La Perla" de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Razones

por las cuales no fuera convocada dentro de los 120 días a partir del 31 de Diciembre de 2014, fecha de cierre del ejercicio pertinente; 2) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014; 4) Elección por dos (2) años de los Miembros Titulares y Suplentes de la Honorable Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 10 Inc. 1 de los Estatutos Sociales y 5) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta. Fdo. Arq. EDUARDO BALLESTEROS - Presidente - Dr. JOSÉ IGNACIO ROMERO DÍAZ - Secretario.-

3 días - N° 31320 - \$ 2135,34 - 19/11/2015 - BOE

#### COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria en el local del Centro de Jubilados y Pensionados, sito en 9 de Julio 555 de Justiniano Posse, el 30/11/2015, a las 18,30 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 66° ejercicio cerrado el 31/07/2015 con Proyecto de Distribución de Excedentes y Anexos. 3) Distribución y forma de pago de los retornos del Ejercicio. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio. b) Elección de seis miembros titulares por dos años. c) Elección de seis miembros suplentes por un año. d) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. Jorge Posincovich - Secretario - Gerardo A. Perín- Presidente. Nota Art. 32 del Estatuto Social en vigencia.

3 días - N° 30890 - \$ 1429,02 - 19/11/2015 - BOE

#### CLUB DE ABUELOS DE COSQUÍN

Club de Abuelos de Cosquín sito en Sabattini 1035 Cosquín, CONVOCA a la Asamblea Ordinaria el día 28 de Noviembre 2015 a las 18 hs. ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Acta donde consta el llamado a reunión. 2. Designación de dos socios para refrendar el Acta. 3. Lectura de Memoria y Balance anual ejercicio 01-08-2014 al 31-07-2015. 4. Lectura informe Comisión Revisora de Cuentas. 5. Determinar valor cuota social año 2016. 6. Renovación parcial Comisión Directiva: Vice-Presidente, Pro-Tesorero, Pro-Secretario de Actas 1° y 3° Vocal Titular 3° y 4° Vocal Suplente. Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente

2 días - N° 30796 - \$ 658,92 - 18/11/2015 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hernando, convoca a Asamblea General Ordinaria para el martes 15 de diciembre de 2015 a las 16.30 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N° 76 cerrado el 31 de agosto de 2015.- 3°) Consideración cuota social. 4°) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5°) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años en reemplazo de: RODOLFO JUAN ÁRESE, SALVADOR RUBÉN GARCÍA Y ANTENOR FRANCISCO DESTEFANIS. b) Tres Consejeros suplentes por un año en reemplazo de: ALDO LUIS NICOLA, ALDO JUAN FISSORE Y RAMÓN BERNADO. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años en reemplazo de: DARDO HOVER GARELLO. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año en reemplazo de: NELSO JOSÉ LARDONE, CELSO VICENTE DELLAMAGGIORE Y HUGO CARLOS SIGNORINO todos por finalización de

mandatos.-NOTA: No habiendo a la hora fijada la mitad más uno de los asociados, ésta quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de asistentes.-La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los Asociados en la ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO - 12 de Octubre 80 - HERNANDO.-

3 días - N° 30967 - s/c - 17/11/2015 - BOE

#### COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO, CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGROPECUARIA MERCURIO LTDA.

##### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de Diciembre de 2015 a las 10:00 hs en el salón de la Cooperativa ubicado en calle Córdoba 385 de nuestra localidad de Arroyo Cabral, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea, con el Presidente y Secretario; 2) Tratamiento y consideración de la donación de terreno de 600 metros cuadrados, ubicado en la localidad de Arroyo Cabral, Provincia de Córdoba según Acta del Consejo de Administración N° 79 de fecha 03 de noviembre de 2015.El Presidente

1 día - N° 31164 - \$ 382,92 - 17/11/2015 - BOE

#### BIENESTAR SALUD S.A

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de Julio de dos mil quince (16-07-2015) siendo las 18:00hs, se reúne en asamblea General Ordinaria, en la sede social de Bienestar Salud S.A. Sita en calle Pablo Mirizzi N° 831, B° Colinas de Vélez Sarsfield, la totalidad de los señores accionistas, cuya tenencia accionaria presenta en 100% del capital social, conforme las constancias que abran al folio tres del libro registro de depósito de Acciones y Asistencia de Asambleas. El Presidente Sr. Walter Daniel Buenanueva, toma la palabra y declara válidamente constituida la asamblea, la que tiene carácter de unánime. El Sr. Buenanueva pone a consideración de los presentes el ORDEN DEL DIA, según las constancias de acta de Directorio N° 17. 1°) Designación de un accionista para que en representación de la Asamblea y Suscriban el acta al labrarse. Los Accionistas por unanimidad designan al Sr. Pablo Eugenio Berzal. 2°) Aprobación del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014, estados de resultados, memoria y en general de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550. El Sr. Presidente toma la palabra y hace presente de los balances y sus cuadros anexos y complementarios se confeccionaron y son de conocimiento de los Sres. Accionistas y que estos han estado informados permanentemente de la marcha de los negocios. El Sr. Buenanueva manifiesta que habiéndose puesto en disposición de los accionistas, con la debida antelación, un cuerpo documenta que contiene la memoria, de Resultados, Estados Contables y Balances del mencionado ejercicio, mociona para que no se transcriban en la presente y se sometan a la aprobación por parte de los Sres. Accionistas. La moción es aprobada por unanimidad quedando de esta manera aprobada sin reserva alguna la totalidad de la documentación. 3°) APROBACION DE LA GESTION DE Directorio: se aprueba por unanimidad la gestión del directorio correspondiente al cuarto ejercicio. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la retribuciones al directorio. El Sr. Buenanueva manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas, la sociedad no tuvo actividad comercial alguna estando abocada a la gestión de convenios, no habiendo en consecuencia resultados económicos durante el ejercicio analizado, por lo que no corresponde retribuciones al directorio, según lo establecido por el Art. 17° del Estatuto Social. Por idéntica razón no se determina monto alguno para reserva legal. 5°) Se toma conocimiento y es aceptada por unanimidad la renuncia de los Sres. Buenanueva y Berzal como integrantes del Directorio. 6°) Elección de autoridades y determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su designación por el termino de tres años. Decisión acerca de si se continúa prescindiendo de la sindicatura, o no, y en su caso, elección de síndico Titular y Suplente. Puesto a consideración este punto, la Sra. Nora Auliso mociona que la sociedad continúe con el

mismo número de directores Titulares y Suplentes. Por lo tanto el órgano de administración se conforma con un (1) director titular y un (1) director suplente con mandato por tres ejercicios lo que es aprobado por unanimidad. Por lo tanto el órgano de administración queda constituido por la Sra. Nora Auliso, DNI: 25.029.165, de 39 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliada en la calle AV. Olmos Nº 345, piso 1, dpto. 1º, de la ciudad de Córdoba, como DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE y Pablo Eugenio Berzal, DNI: Nº 16.812.112 de 51 años de edad, nacionalidad Argentina, de estado civil casado, con domicilio real en el Lote 23 Manzana 14 Bº Jardines del Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Bioquímico, como DIRECTOR SUPLENTE, quienes aceptan los cargos asignados y ratifican sus datos personales mencionados precedentemente fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 y 286 de la ley de Sociedades Comerciales. También por unanimidad los accionistas resuelven prescindir de la sindicatura. 7º) Se decide fijar como nuevo domicilio de la sede social, el sito en Av. Olmos Nº 345 piso 1º Dpto. 1 de la ciudad de Córdoba. No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 20:00 hs del día de la fecha.

1 día - Nº 30825 - \$ 1210,56 - 17/11/2015 - BOE

**GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.**

**VILLA MARIA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 04 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 20:30 HORAS. En nuestra administración, sita en Avenida General Savio Nº 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Motivos que impidieron la realización de la presente Asamblea en tiempo y forma; TERCERO: Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo Nº 234 inciso 1º y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo Nº 234 inciso 2º, ambos de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 55 cerrado el día 30 Junio de 2015; CUARTO: Revalúo Ley Nº 19.742; QUINTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 12 hs. y de 15,30 a 19,00. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 30 de noviembre del corriente año, a las 19,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 30088 - \$ 2968,60 - 17/11/2015 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO**

**MONTE MAIZ**

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, convócase a los señores asociados de la Mutual de Asociados del Club Deportivo Argentino a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2015, a las diez horas, en nuestro local social, sito en 9 de Julio 1702 de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, con el propósito de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 01. Designación de

dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.- 02. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 2015.- 03.Elección de Autoridades. Renovación total por vencimiento de mandato.

3 días - Nº 31001 - s/c - 17/11/2015 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL "CE.LU.VA"**

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2015 a las 10:30 horas en la sede de la Institución sita en la calle rivera Indarte nº 72, segundo piso oficina 206 de esta ciudad de Córdoba, conforme a lo dispuesto en los artículos 31,32,33,34,37,42,44, y 46 de los Estatutos Sociales, habiéndose fijado el tratamiento de los siguientes temas en el Orden del día: 1º: Designación de dos socios para que suscriban el anta en representación de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. 2º: Consideración de la Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora de Cuentas, Balance general del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014. 3º: Motivos por los que se desarrolla la Convocatoria a Asamblea en forma tardía

3 días - Nº 31125 - s/c - 18/11/2015 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2015, a las 20,30 horas en su sede social de calle Belgrano 2261 de la ciudad de San Francisco, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2014 y finalizado el 31 de agosto de 2015. 4º) Elección de cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes para el Consejo Directivo. 5º) Elección de tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente para la Junta Fiscalizadora. 6º) Tratamiento del incremento de las cuotas societarias. San Francisco, 02 de noviembre de 2015.

2 días - Nº 31263 - s/c - 17/11/2015 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres de la Escuela Diferencial Villa del Rosario, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2015 a las 20 horas en el local del Instituto, sito en calle Martín Olmos y Aguilera nº 1119 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3)Designación de la Mesa Escrutadora para: a- Renovación Parcial de la Comisión Directiva. b- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 1º, 2º y 3º Vocales Titulares por el término de dos años. c- Secretario de Actas y cuatro Vocales Suplentes por el término de un año. d- Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres Miembros Titulares y un Suplente por el término de un año.

2 días - Nº 27014 - s/c - 17/11/2015 - BOE

**BIBLIOTECA D.F. SARMIENTO ASAMBLEA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizara en la sede social el día 4/12/2015, a las 18 horas, para

tratar el siguiente orden del día:1)Lectura y ratificación del acta anterior.2)Motivos por los cuales no se convocó a asamblea en la fecha correspondiente.3)Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, cerrado el 31/07/2015.4) lectura del informe de la comisión revisora de cuentas.5)renovación total de la comisión directiva y renovación total de la comisión revisora de cuentas. 5)Designación de dos asambleístas para conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea y la aprueben.

3 días - Nº 30442 - s/c - 17/11/2015 - BOE

**CLUB SPORTIVO CHACABUCO**

**RÍO CUARTO**

**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 28 de Noviembre de 2015, a las 16,30 has, en el local de calle Estado de Israel Nº 1234 - RÍO CUARTO -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1\*) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2\*) Lectura de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período comprendido entre el 01/04/2014 y el 31/03/2015.- 3\*) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el termino de dos (2) años.- 4\*) Modificación cuotas sociales y cuotas de ingreso.- 5\*) Informe porque se realizó la Asamblea fuera de los términos establecidos en los Estatutos Sociales.- NOTA: De no haber quórum a la hora fijada se procederá a lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos.- 3 días

3 días - Nº 30470 - s/c - 18/11/2015 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALLESTEROS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Noviembre de 2015, a las 21:30 hs. en el cuartel de dicha institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Lectura del acta anterior. 2.Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 3.Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2015. 4.Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5.Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Secretario, Prosecretario y Pro Tesorero, 1 y 3 Vocales Titulares, todos por dos años, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de cuentas por un año. 6.Fijar la cuota social. 7.Informar las causas por las cuales se convoca a asamblea fuera de término. Si transcurrida una hora de la fijada para la realización de la Asamblea y no estuvieran presentes la mitad más uno de los socios, la misma se realizará con los presentes y sus resoluciones serán válidas.-

3 días - Nº 30479 - s/c - 19/11/2015 - BOE

**MANITOS SUCIAS**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA**

Manitos Sucias Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/11/2015, 20:00hs. en local social, orden del día: 1)Designación de dos (2) SOCIOS para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2)Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 10 cerrado al 31/12/2014. 3) Renovación de la Junta Electoral compuesta de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 4) Renovación de la Comisión Directiva compuesta de cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un (1) miembro titular por un período de dos (2) años.

3 días - Nº 30541 - s/c - 18/11/2015 - BOE

## MARQUES BOCHAS CLUB

## CONVOCATORIA

La comisión normalizadora de Marques Bochas Club a resuelto convocar a asamblea general ordinaria para elegir autoridades el día 06 de diciembre de 2015 desde la hora 14 hasta la hora 20 en las instalaciones de la institución sito en Tomas de Irobi 900 esquina Rodríguez de Ruescas barrio Marques de Sobremonte ciudad de Córdoba prov. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día 1º firma de lista de asistencia de socios y comisión normalizadora 2º elección de dos socios asambleístas para integrar la junta electoral 3º elegir cuatro (4) miembros titulares de la comisión directiva (presidente, vicepresidente, secretario, primer vocal titular) y dos (2) miembros suplentes de la comisión directiva (primer vocal suplente y segundo vocal suplente) dos (2) miembros titulares de la comisión fiscalizadora 4º informe de elección (escrutinio) 5º proclamación de nuevas autoridades 6º redacción acta de asamblea

5 días - N° 30775 - s/c - 19/11/2015 - BOE

## ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL LUQUE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Policial Luque, se complace en invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2.015 a las 20 horas en su sede social sita en 25 de Mayo 692 de la localidad de Luque, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar, autorizar y aprobar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 10 cerrado el 15/03/2.014 y al Ejercicio N° 11 cerrado el 15/03/2.015.

3 días - N° 31008 - s/c - 17/11/2015 - BOE

## ASOCIACIÓN EX ALUMNOS Y AMIGOS DE LA E.S.C.H.

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria de Asociados el día 30 de Noviembre de 2015, a las 19:30 horas, en su local social, sito en calle Colón 102 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del acta de convocatoria. 2- Tratamiento del pedido realizado por nota de fecha 07/09/2015, de parte de los propietarios del Bungalow que se encuentra enclavado en el predio que la Asociación posee en la localidad de Embalse, a fin de autorizar o rechazar la construcción de un "anexo tipo garaje" (sic) contiguo al Bunagalow existente.

3 días - N° 30132 - \$ 378,36 - 18/11/2015 - BOE

## SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DON PASCUAL LENCINAS

## LA FRANCIA

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Don Pascual Lencinas de La Francia, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, en los artículos 21, 24 y 40 tiene el agrado de convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el día VIERNES 04 de DICIEMBRE de 2015 a las 21.30 horas en el Cuartel Central sito en Mariano Moreno N° 93 de la Localidad de La Francia, a fin de proceder al tratamiento del siguiente: Orden del día: 1) – Designación de Dos Asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Sr., Presidente y el Sr. Secretario de la Institución.-2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Perdidas, cuadros anexos, Informe de

la Comisión Revisadora de Cuentas, e informe del auditor externo del ejercicio económico iniciado el 01 de agosto de 2014 y cerrado al 31 de Julio de 2015.- 3) Elección de Tres asambleístas, los cuales deberán conformar la Comisión Escrutadora.- 4) Renovación de la Comisión Directiva.- Elección de Cuatro Miembros Titulares en reemplazo de los señores: GRACIELA MERCEDES FARIAS, ALDO JUAN BERESVIL, JUAN CARLOS PELLEGRINO Y CARGO VACANTE POR RENUNCIA.- Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los señores: JUAN MARIA MAINERO Y OSVALDO PRONELLO .- Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de la señora SILVERIA CARRIZO DE ARMANDO Y el señor RAUL JOSE PIROLA respectivamente.-

3 días - N° 30908 - \$ 2519,28 - 17/11/2015 - BOE

## CENTRO JUVENIL AGRARIO DE CAPACITACIÓN "SARMIENTO"

CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria Anual en Sede Social el 04/12/2015, a las 21 horas. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; del ejercicio cerrado al 30/06/2015. 4) Elección de una comisión escrutadora. 5) Elección de la Comisión Directiva: a) Seis miembros titulares por 2 años. b) Un Vocal suplente por 2 años.-

3 días - N° 31026 - s/c - 17/11/2015 - BOE

## ASOCIACION CIVIL FORTIN RANCHOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2015 a las 21:00 horas en el local social sito en calle Sáenz Peña esquina Buenos Aires de la localidad de Porteña, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación del presidente de la asamblea; SEGUNDO: Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario; TERCERO: Consideración de los Estados Contables, Memoria, información complementaria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios: N° 1 Iniciado el 23 de noviembre de 2007 y finalizado el 31 de julio de 2008, N° 2 iniciado el 01 de agosto de 2008 y finalizado el 31 de julio de 2009; N° 3 iniciado el 01 de agosto de 2009 y finalizado el 31 de julio de 2010, N° 4 iniciado el 01 de agosto de 2010 y finalizado el 31 de julio de 2011, N° 5 iniciado el 01 de agosto de 2011 y finalizado el 31 de julio de 2012, N° 6 iniciado el 01 de agosto de 2012 y finalizado el 31 de julio de 2013, N° 7 iniciado el 01 de agosto de 2013 y finalizado el 31 de julio de 2014; CUARTO: Elección de miembros del Consejo Directivo por dos ejercicios y miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por un ejercicio.

3 días - N° 31066 - s/c - 18/11/2015 - BOE

## ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LAGUNA

## CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Diciembre del 2015 a las 21,00 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Grl Paz 50 de La Laguna, para tratar la siguiente; Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio del 2015, 4) Renovación de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente y 2 (dos)

miembros de la Junta Electoral Titulares y un (un) miembro de la Junta Electoral Suplente. 5) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 31144 - s/c - 18/11/2015 - BOE

## A.P.R.A.D.O.C.

## ASOCIACION PRO AYUDA AL DEPARTAMENTO DE ONCOHEMATOLOGIA DE CORDOBA

## CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el 30/11/2015 a las 17:00 hs. en la sede, sito en calle Santa Rosa 1564. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio 01/08/2014 al 31/07/2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Proponer cuota societaria para el año 2016 para las distintas categorías de socios.

1 día - N° 31282 - s/c - 17/11/2015 - BOE

## ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LOCALIDAD DE VILLA HUIDOBRO

## CONVOCATORIA ASAMBLEA

## VILLA HUIDOBRO

Convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 20 de noviembre de 2015 a las 21:00 hs., en la sede de la asociación, sita en calle Elsa Venturini y Saavedra de la localidad de Villa Huidobro.- ORDEN DEL DIA: 1).- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de asamblea.- 2).- Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos de ejercicio cerrado el 31 de julio de 2015.- 3).- designación de comisión escrutadora.- 4).- Elección de Un presidente, un secretario, un tesoroero, 1 y 3 vocal titular, cuatro vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplentes.- 5).- Proclamación de autoridades elegidas.- 6) tratamiento de la cuota social.- 7) Presentación de proyecto de Estatuto de la Institución.-

3 días - N° 31285 - s/c - 18/11/2015 - BOE

## SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de asociados para el 03 de Diciembre de 2015 a las veinte horas en su sede social sita en calle 12 de Octubre N° 75 de la ciudad de Hernando, según el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-) Lectura y consideración del acta anterior. 2-) Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3-) Lectura y tratamiento de Balance General por el Ejercicio 2014 – 2015, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2015. 4-) Elección de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 5-) Elección Parcial de la Comisión Directiva a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un año. 6-) Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 29630 - \$ 789,96 - 18/11/2015 - BOE

## OECHSLE S.A.

Convocatoria. Convocase a los señores accionistas de "OECHSLE S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día catorce de diciembre de dos mil quince, a las diez horas, en Eliseo Cantón N° 1860, Villa Páez, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta". "2º) Consideración de documentación artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015". "3º) Consideración de la gestión del directorio y síndico con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550". "4º) Consideración y destino de los resultados". "5º) Retribución del síndico según el artículo 292

de la Ley 19.550 y del directorio, artículo 261 de la ley 19.550" "6°) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario". "7°) Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario". Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las veinte horas del día 9 de diciembre de 2015. EL DIRECTORIO.

3 días - Nº 30282 - \$ 3084,85 - 17/11/2015 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO BARRIO ARDILES

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 de Noviembre de 2015 a las 21:00 Hs en su sede social, sito en Irigoyen 705 ciudad de Villa Dolores; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea 2) Designación de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 3) Lectura y consideración para su aprobación del Balance General, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio contable 2012, 2013, y 2014. 4) Informe sobre las causas de llamar a asamblea fuera de término. 5) Renovación de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. La comisión directiva.

3 días - Nº 30306 - \$ 537,96 - 18/11/2015 - BOE

#### CIRCULO ODONTOLOGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14 de Diciembre de 2015 a las veintiuna horas en la sede social de Belgrano Nro 1876 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta de la Asamblea del 09 de diciembre de 2014 y aprobación de la misma. 2. Ratificación de lo resuelto y actuado en la última Asamblea. 3. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 4. Lectura y consideración de la memoria del presidente. 5. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, cuentas de Recursos y Gastos y del Inventario al 30 de setiembre de 2015. San Francisco, 20 de octubre de 2015.

3 días - Nº 30325 - \$ 633,72 - 18/11/2015 - BOE

#### CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DEL CENTRO

#### ONCATIVO

Convoca a asamblea general ordinaria el 30/11/2015 a las 21:00 horas, en el domicilio de la Institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para integrar la Comisión escrutadora y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2015. 4) Elección parcial miembros de comisión directiva para reemplazar por un período de 2 (dos) años a: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 1° y 2° Vocal Titular, 1° y 2° Vocal Suplente y por el término de 1 (un) año a 3 Revisores de Cuentas Titulares y 3 Revisor de Cuentas Suplente. También se elegirán miembros del Tribunal de Disciplina, a saber 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes todos por el termino de cuatro años. 5)Temas Varios.

3 días - Nº 30862 - \$ 1599,54 - 18/11/2015 - BOE

#### CLUB DE ABUELOS DE HERNANDO

Comunicamos que se ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 21 HORAS en la sede social de la entidad sito en Leandro N. Alem Nº645 de la Ciudad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del acta convocatoria.- 2°) Consideración de la Me-

moria, Balance General e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Julio 2015.- 3°) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades.- 4°) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5°) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea.

3 días - Nº 30344 - \$ 495,12 - 18/11/2015 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL SHILOH

Convocase a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al periodo 01/07/14 al 30/06/15, la cual tendrá lugar el día 29/11/2015 a las 19:00hs en calle Aarón de Anchorena 5539, B° Jorge Newbery, en la misma se considerara la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y Secretario de asamblea; 2) Designación de (2) dos socios para la firma del acta; 3) Consideración de Balance y Cuadro de Resultado; 4) Consideración de la Memoria; 5) Lectura y consideración del informe del Órgano de Fiscalización.

3 días - Nº 30466 - \$ 308,64 - 18/11/2015 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ICHO CRUZ

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados de Icho Cruz convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11/12/2015, a las 10 horas. La Asamblea se llevará a cabo en el local de nuestra institución ubicado en la calle Río Uruguay sin número y se tratará el siguiente Orden del día: 1) Motivos que determinaron la realización de la Convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de esta Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/4/2015. 4) Propuesta a considerar por la Asamblea para la actualización de la cuota social.5) Elección de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

3 días - Nº 30625 - \$ 567,36 - 18/11/2015 - BOE

#### ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados, para el día 12 de Diciembre de 2015 a las 18:00 Hs en la Sede Social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Ciudad Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Cálculo del Presupuesto Grupo 48. 3) Situación de los Socios Condicionales del Grupo 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48. Recálculo de su Presupuesto. 4) Presentación y aprobación de miembros Grupo Viajero 2016 y Profesor Acompañante. 5) Aprobación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero 2016. 6) Aprobación del Reglamento Interno de Disciplina. 7) Autorización para la organización y lanzamiento de la 51 Gran Rifa A.V.E.I.T. 2016. 8) Fijación del importe de las cuotas sociales. 9) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

3 días - Nº 31061 - \$ 1409,58 - 18/11/2015 - BOE

#### ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para reforma de Estatuto, el día 5 de Diciembre de 2015 a las 15:00 Hs en la Sede Social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Ciudad Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Aprobación de los Artículos reformulados. 3) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

3 días - Nº 31064 - \$ 659,52 - 18/11/2015 - BOE

#### ESCUELA SUPERIOR DE BOMBEROS INSTITUTO ALFREDO ANGELI

Convoca Asamblea General Ordinaria, 18 de Diciembre de 2015, en su sede social, a las 20.00 horas. Orden del Día:1)

Lectura acta anterior.2) Designar 2 delegados para suscribir acta.3) Convocatoria fuera de término.4) Memoria, Balance e Informe Fiscalizador Ejercicio 2014

3 días - Nº 30658 - \$ 400,02 - 17/11/2015 - BOE

#### JUVENIL SPORT CLUB

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES para el 20/11/2015 a las 22 en calle J.M. Luque 1202, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1° Lectura de Acta anterior. 2° Designación de dos socios para firmar el acta. 2° Consideración de Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio al 30/06/2015. 3° Designación de tres socios para integrar la Junta Electoral. 4° Elección total de Autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas por 2 años.

3 días - Nº 30762 - \$ 331,32 - 18/11/2015 - BOE

#### COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERV. PUBLICOS, CREDITO Y VIVIENDA DE CARNERILLO.

Señores asociados: Convocase a los señores asociados de la Cooperativa Limitada de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, Crédito y Vivienda de Carnerillo, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede, sito en calle Catamarca Nº 128 de esta localidad de Carnerillo, el día 30 de Noviembre de 2.015 a las 20:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen, el acta de Asamblea. 2°) Reformar el Estatuto Social en sus Artículos Número 1, 5 y 16. El Secretario.

3 días - Nº 30924 - \$ 1083,96 - 17/11/2015 - BOE

#### ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 12 de Diciembre de 2015 a las 15:00 Hs en la Sede Social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Ciudad Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Informe de revisor de cuentas, Asociado Nº 8715 SEGURA, Luis Rene. 3) Memorias y balance del período que va desde el 1 diciembre de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2015. 4) Estado de los Fondos de la Asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha. 5) Renovación de Autoridades. 6) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

3 días - Nº 31062 - \$ 1024,02 - 18/11/2015 - BOE

#### ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES "SARMIENTO"

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores asociados de la Asociación Protectora de Animales "Sarmiento" de Córdoba a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 04 de Diciembre de 2015, a las 15 horas, en calle Sargento Cabral 1564, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Elecciones para la renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 31092 - \$ 594,72 - 18/11/2015 - BOE

#### FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

#### ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA EJERCICIO 01/01/2014-31/12/2014

Convoca asamblea Gral.Ordinaria para el 18/11/2015, 20,30 hs, en sede de la federación. Orden del Día: -Aprobación de poderes presentados por los delegados Asambleístas -Informe de causas por las cuales no se efectuó la Asamblea Gral, Ordinaria en los plazos establecidos por estatuto-Lectura y consideración Memoria Anual del 01/01 al 31/12/2014-Tratamiento de declaración de Amnistía General a todos los sancionados por el tribunal de disciplina en homenaje al cincuentenario de esta Federación -Elección miembros de la

Comisión Revisora de Cuentas-Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea

3 días - Nº 31124 - \$ 845,82 - 18/11/2015 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS  
RÍO CEBALLOS LTDA.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE  
DELEGADOS EXTRAORDINARIA**

Sres. Delegados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 20.337, los artículos 30, 31, 32 y concordantes y el artículo 55 del Estatuto Social, con-voca a Asamblea Extraordinaria de Delegados, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2015, a las 19hs en la sala del Centro Cultural Cooperativo Casa Azul, sito en calle Salta Nº 55 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de una Comisión de Poderes, compuesta por tres (3) miembros, conforme lo prescripto por el artículo 32 del Estatuto Social. 2) Designación de dos (2) Delegados, para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración (Estatuto Social, Art. 39). 3) Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros, elegidos entre los Delegados presentes. 4) Informe y Consideración del aporte mensual necesario, por parte de los asociados, para el sostenimiento del Servicio de Agua Potable, hasta tanto se actualice el cuadro tarifario, por parte del Titular del Servicio, conforme lo establecido en el Contrato de Concesión, Anexo IV, punto 2. NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados (Estatuto Social, artículo 32).

3 días - Nº 31138 - \$ 2401,02 - 18/11/2015 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARAGUAY CENTRAL**

El Club Social y Deportivo Paraguay Central llama a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 18 de Noviembre de 2015. a las 20 horas, en su sede social de Laprida 1235 de Barrio Observatorio; con el siguiente orden del día: Lectura de Memoria periodos 2010-2011-2012-2013, Lectura del Balance General periodos 2010-2011-2012-2013, Lectura del Informe del Organo de Fiscalización y Elección de la nueva Comisión Directiva

3 días - Nº 31167 - \$ 664,38 - 18/11/2015 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE  
MINA CLAVERO "C.L.E.M.I.C."**

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero "C.L.E.Mi.C." convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su salón recreativo y deportivo "La Vieja Usina", de nuestra Cooperativa, ubicado en Av. San Martín Nº 428, de la localidad de Mina Clavero, el día 4 de diciembre del año 2015, a las 18:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea General Ordinaria junto con Presidente y Secretario. 2) Designación de dos Socios para integrar la junta escrutadora de votos. 3) Explicación de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 4) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, informe del Síndico y del Auditor, todo correspondiente al Sexagésimo Sexto Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2015. 5) Proyecto de Distribución de Excedentes. 6) Informe sobre la pronta implementación en Sección Salud del Sistema de Diagnóstico por Imágenes, servicio que habrá de ser puesto en funcionamiento conforme las atribuciones conferidas al Consejo de Administración, por la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo en el año 2013. 7) Elección de tres Consejeros Titulares por finalización de mandato de los señores Juan Carlos Calderón, Roque Filemón Clavero y José Luis Giorno y tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato de los señores César Esteban Bocanegra, Luis Raúl Mendoza y Juan Francisco Funes. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en

reemplazo de los Señores Luis Felipe Palmero y Ángel Gabriel Álvarez. José Luis Giorno, Secretario Consejo de Administración - Juan Carlos Calderón, Presidente Consejo de Administración

1 día - Nº 31417 - \$ 1103,82 - 17/11/2015 - BOE

**CLUB PESCADORES, CAZADORES, NÁUTICO,  
DEPORTIVO Y SOCIAL UNIÓN HUERTA GRANDE**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35º, inc.g, de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Club Pescadores, Cazadores, Náutico, Deportivo y Social Unión Huerta Grande, convoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 5 de diciembre de 2015, a las 17 horas en su sede de Avda. San Martín 1302-1328 de la localidad de Huerta Grande, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la misma. 3- Causas por las que se realiza fuera de término la presenta Asamblea. 4- Consideración de La Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios cerrados al 30 de Junio de los años 2013, 2014 y 2015. 5- Renovación Total de la Comisión Directiva por vencimiento de sus respectivos mandatos, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Vocales Titulares, 1º, 2º y 3º Vocales Suplentes. Y renovación de Comisión Revisora de Cuentas. 6- Modificación Importe cuota societaria

3 días - Nº 31217 - \$ 1692,15 - 19/11/2015 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO " JOSÉ HERNÁNDEZ"**

**WENCESLAO ESCALANTE**

ACTA Nº 631 - En la localidad de Wenceslao Escalante Departamento Unión, Provincia de Córdoba a los catorce días del mes de Octubre de dos mil quince, y siendo las veintiuna horas, en el local sito en calle Italia 1234 que corresponde al Instituto Secundario "José Hernández" adscripto a la provincia según, art 5 de la ley 5326, se reúne la Entidad Propietaria, bajo la presidencia del señor Adrian Daperno, para tratar el siguiente tema 1) Se da lectura al acta anterior la que es aprobada sin observaciones por unanimidad de todos los presentes 2) resuelve de conformidad a lo establecido en el artículo 17 del estatuto de la Honorable Comisión Directiva, convocar a sus asociados comprendidos en el artículo cuatro a la asamblea general ordinaria que se realizará el día Martes 17 de Noviembre de dos mil quince a las veintiuna y treinta horas en el local del Instituto Privado de enseñanza "José Hernández" con domicilio en Calle Italia 1234 de Wenceslao Escalante para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Consideración de la memoria y balance e informes de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio Nº 48.- 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con presidente y secretario.- 4) Designación de la comisión escrutadora la que deberá presidir y fiscalizar las elecciones de la comisión directiva 5) Elección parcial de comisión directiva en sus cargos de Presidente, Pro-Tesorero, Secretario, dos vocales titulares, dos vocales suplentes y la totalidad de la comisión revisadora de cuentas.- 6) Consideración de las cuotas de inscripción y social.- 7) Compra de material didáctico y de construcción.- 8) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término.- Sin otro tema por analizar y siendo las veintitrés horas se levanta la sesión.-

3 días - Nº 30677 - \$ 3238,56 - 18/11/2015 - BOE

**HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.**

**VICUÑA MACKENNA**

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas en su primera convocatoria y a las 11:00 horas en su segunda convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de la localidad de Vicuña Mackenna (Cba.), a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

junto con el Presidente. 2) Razones por las que se convocó a Asamblea fuera de término para aprobar los ejercicios finalizados el 31/10/2012, 31/10/2013 y 31/10/2014. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades. 4) Proyecto de Distribución de Utilidades y Asignación de Honorarios a Directores (Art. 261 - Ley General de Sociedades) por los ejercicios finalizados el 31/10/2012, 31/10/2013 y 31/10/2014 respectivamente. 5) Anticipo de honorarios al Directorio. 6) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/10/2012, 31/10/2013 y 31/10/2014 respectivamente. 7) Elección de los miembros del Directorio. 8) Elección de Síndico o prescindencia de la Sindicatura. Se hace saber que con no menos de tres días hábiles de anticipación, los señores accionistas deberán depositar las acciones o cursar las notificaciones pertinentes para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

5 días - Nº 29838 - \$ 1799,60 - 17/11/2015 - BOE

**ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Miercoles 18 de Noviembre a las 20 hs. en la sede social de calle Alejandro Aguado 775 para tratar el siguiente : ORDEN DEL DIA : 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior, 2) Designación de dos socios para firmar el Acta, 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término estatutario, 4) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/2015 é informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. CAP.IV-Art 10: Punto 6 Quorum-Punto 3 El Secretario

2 días - Nº 31464 - \$ 668,64 - 18/11/2015 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE  
ÁRBITROS DE FÚTBOL**

**CONVOCATORIA**

Convocase a los señores asociados de la Asociación Cordobesa de Árbitros de Fútbol, para el día 10 de Diciembre de 2015 a las 21:30 hs, en la sede de calle La Rioja, 1018, para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria que considerara el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con secretario y presidente. 2- Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa del ejercicio cerrado el 31/08/2015, así como la memoria e informe del tribunal de cuentas.

3 días - Nº 31274 - \$ 793,98 - 19/11/2015 - BOE

**"CLUB DE PLANEADORES LOS CARANCHOS"**

**CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la entidad denominada: "CLUB DE PLANEADORES LOS CARANCHOS" CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES, para el día 28 de Noviembre de 2015 a las 18:00 hs., en el domicilio de la sede social, sito en calle Brown Nº 750, Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Motivos por los cuales no se trató asamblea en tiempo y forma. 3- Lectura y consideración de Memoria, Inventario y Balance correspondiente a los períodos 2011,2012,2013,2014 y 2015. 4- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 29822 - \$ 980,67 - 17/11/2015 - BOE

**CLUB ATLÉTICO FLOR DE CEIBO**

**ONCATIVO**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Club Atlético Flor de Ceibo, convoca a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 02/12/2015 las 21 hs en Sala Malvinas Argentinas, recinto perteneciente a la Institución, situada en calle Intendente Matta s/n de nuestra ciudad de Oncativo; en la que se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta

Anterior.- 2) Designación de tres socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta.- 3) Informar las causales por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria en término.- 4) Consideración de contratos celebrados con terceros, e informe de juicios.- 5) Consideración de Memoria y Balance e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de Enero del 2014.- 6) Pases Otorgados.- 7) Informe de Proyectos.- 8) Renovación Completa del Órgano de Fiscalización por cumplimiento del mandato (Art. 70 Estatuto C.A.F de C.).- ART. N°70: Los Asambleístas se constituirán a la hora fijada en la citación con media hora de tolerancia y sus resoluciones se adoptaran por mayoría simple de votos, salvo en que el Estatuto disponga lo contrario.-

3 días - N° 30659 - \$ 809,28 - 18/11/2015 - BOE

#### CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Diciembre de 2015 a las 11 hs en sede social de Cámara para tratar siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea 2°) Consideración de los Estados Contables de la Cámara cerrados al 31 de Julio de 2015 3°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho período contable 4°) Consideración de la renovación de los cargos de Comisión Directiva y fiscalización

5 días - N° 29897 - \$ 472,40 - 17/11/2015 - BOE

#### BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA TRIBUNAL ARBITRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de Av. Francisco Ortiz de Ocampo 317, B° Gral. Paz, de la Ciudad de Córdoba, el 30/11/2015, a las 11:00 horas. Orden del Día: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Cuadragésimo Noveno Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2015. Consideración del destino del superávit del ejercicio. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva –por un período de Dos años. 4) Elección de Seis Miembros Suplentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva – por un período de Dos años. 5) Elección de Un Miembro Titular de la Comisión Revisora de Cuentas – por un período de Dos años. 6) Elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un período de Dos años. 7) Consideración del valor de las cuotas sociales.

2 días - N° 30308 - \$ 493,60 - 17/11/2015 - BOE

#### BIO RED S.A.

#### CONVOCA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el 04/12/2015 en 1° y 2° convocatoria a las 15,30 y 16,30 respectivamente, en 9 de Julio N° 1366, Córdoba, ORDEN DEL DIA: I°.- Designar dos (02) accionistas para firmar el acta.- II°.- Ratificar en todos sus términos asambleas 13 de abril del 2012; 12 de abril del 2013, 25 de abril del 2014, 17 de abril del 2015 y 16 de junio del 2015.- III.- rectificar punto 3) asamblea del 16/06/2015 y determinar, considerar, aprobar la suscripción de acciones conforme aumento de capital.- IV.- Aprobar texto Ordenado Estatuto Social.-

5 días - N° 30389 - \$ 1472,75 - 17/11/2015 - BOE

#### CENTRO DE TRANSPORTES RURALES DE CAMILO ALDAO-

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2015 a las 21.00 horas en su sede de la localidad de Camilo Aldao, sita en calle Ruiz de Paz 1395. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de la Asamblea .2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario.3) Consideración de la Memoria , Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e

Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los periodos que cerraron el 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014 y 30/06/2015 .4) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas para el nuevo periodo y por el termino de cuatro (4) ejercicios. 3 días –

3 días - N° 30445 - \$ 458,16 - 17/11/2015 - BOE

#### RÍO CUARTO GOLF CLUB

#### CONVOCATORIA

De acuerdo a los Arts. 40, 55, 57, 58 y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Río Cuarto Golf Club convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 25 de Noviembre de 2015, a la hora 19:00, en la Sede Social sita en Av. Vicente Conti n.º 650, Villa Golf Club, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2015. Nota: Transcurrida media hora de la fijada como inicio de las deliberaciones, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. Firmado: Luis A. Tazzioli, Presidente; Guillermo H. Masciarelli, Secretario.

3 días - N° 30521 - \$ 627 - 17/11/2015 - BOE

#### CONIFERAL S.A.C.I.F.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El directorio de Coniferal S.A.C.I.F. convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 11 de Diciembre de 2015, a las 20.00 horas en su sede social sita en Av. Don Bosco 4675, B° Las Dalias, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Reforma integral del estatuto social. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración sita en Av. Don Bosco 4675, B° Las Dalias, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 8 a 15.30 horas.

5 días - N° 30595 - \$ 1071,60 - 20/11/2015 - BOE

#### CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL DE CORDOBA

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 2 de Diciembre del corriente año a las 21:00 hs. En la sede de nuestra institución sito calle Esquiú 51 Barrio General Paz de la ciudad de Cordoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Elección de 2 (dos) socios para que firmen el Acta junto con la Presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado el 30/6/2015. 4) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.. Fdo.: Presidente y Secretario

2 días - N° 30609 - \$ 557,74 - 17/11/2015 - BOE

#### CLUB SPORTIVO BARRIO INDUSTRIAL

#### LA CALERA

#### ASAMBLEA ANUAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25.11.2015 a las 20.30 hs. en la sede social sita en calle José Hernandez N° 335 de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea; 2) Designación de dos socios para suscribir el acta; 3) Lectura y aprobación del Acta anterior; 4) Memorias de Comisión

Directiva ejercicios 2013 y 2014; 5) Balances; Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización ejercicios 2013 y 2014; 6) Elección de autoridades.-

3 días - N° 30687 - \$ 345,60 - 18/11/2015 - BOE

#### GRANADEROS ATLETIC CLUB LAS VARAS

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 2015 a las 21:00 hs, en la secretaría de la sede social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta respetiva. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables completos correspondientes al ejercicio N° 96 cerrado el 31/12/2013. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables completos correspondientes al ejercicio N° 97 cerrado el 31/12/2014 5) Designación de la Junta Escrutadora compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. 6) Elección total de la Comisión Directiva por el término de dos años. Rogamos puntual asistencia. El Secretario.

3 días - N° 30719 - \$ 1370,22 - 17/11/2015 - BOE

#### AGROVIC S.A.

#### MONTE BUEY

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2015 a las nueve horas, en primera y a las diez horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle 25 de Mayo 402 de la localidad de Monte Buey (Córdoba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2015.- 2) Consideración de los resultados y destino de los mismos.- 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- Monte Buey 10 de Noviembre 2015.-

5 días - N° 30752 - \$ 1890,30 - 18/11/2015 - BOE

#### CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria: 28 de Noviembre de 2015 a las 17,00 Hs. en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2) Designar 2 Socios para suscribir Acta, Presidente y Secretario. 3) Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 58 del 31/07/2015. 4) Designación de Junta Escrutadora. 5) Renovación Parcial por 2 Años de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, por 2 años. 6) Por 1 Año: 4 Vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuentas Titulares, 2 Revisores de Cuentas Suplentes, 3 Miembros del Tribunal Arbitral Titulares y 2 Miembros del Tribunal Arbitral Suplentes. 7) Determinación del Monto de la Cuota Social y Cuota de Ingreso.

3 días - N° 30771 - \$ 644,64 - 18/11/2015 - BOE

#### ADMURVC S.A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de ADMURVC S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 4 de Diciembre del corriente año a las 18.30 horas en primera convocatoria, y a las 19.30 en segunda convocatoria, en el Pórtico de Ingreso de la Urbanización Villa Catalina, sita en Ruta E-53 Km 20, de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para redactar y

suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio. 2º) Exposición de los motivos que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de los términos previstos en la Ley 19.550 y demás normativa aplicable. 3º) Renuncia de la totalidad de los miembros actuales que conforman el directorio. 4º) Elección de Autoridades por un nuevo período estatutario. 5º) Ratificación de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno de la Asociación. 6º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones), y demás normas aplicables, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014. 7º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio. 8º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2014. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la misma. 2) Los Accionistas, pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs de anticipación a la iniciación de la Asamblea. Un Accionista no podría representar a más de cinco. 3) Segunda Convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 19.30 hs. 4) Si existiera condominio en el Inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante la Sociedad hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quien unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionista ante la Sociedad mediante la respectiva escritura traslativa de dominio. 6) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición el Balance General para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 30905 - \$ 3429,20 - 23/11/2015 - BOE

#### TEC PROPERTIES S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Diciembre de 2015, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Laprida N° 172, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del art. 234 inc. 1º de la L.G.S. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la distribución de utilidades. 5) Elección de los integrantes del Directorio. 6) Elección o prescindencia de la Sindicatura. Y 7) Aumento del Capital Social. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550.-

5 días - N° 30916 - \$ 2249,40 - 20/11/2015 - BOE

#### CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 21/2015 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Visto: La Resolución General N° 20/2015, por la cual el Directorio dispone modificar los porcentajes de aportación fijados para cada categoría. Considerando: Que en virtud de lo establecido por los artículos 7º y 30º de la Ley 8349 (texto ordenado 2012), si en oportunidad de que se realicen modificaciones en los haberes previsionales y de los estudios actuariales surja que se hacen necesarias modificaciones en los porcentajes de aportes, deberá convocarse a asamblea extraordinaria de afiliados. Que se hace necesario aplicar incrementos adicionales en los aportes personales en el marco de un plan de recupero del equilibrio actuarial. Que, atento a lo prescripto por el Art. 37º inc. j) del texto legal citado es facultad del Directorio convocar a Asambleas de afiliados activos y jubilados. Por ello, El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: Convócase a Asamblea General Extraordinaria a

los Sres. Afiliados Activos y Jubilados de la Institución para el día 11 de Diciembre de 2015 a las 19:00 hs., en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo dispuesto por los art. 39º, 40º y 41º de la Ley 8.349 (texto ordenado 2012) y Resolución Reglamentaria N° 15/13, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designar dos asambleístas para firmar el acta. 2) Someter a aprobación la Resolución General N° 20/2015 del Directorio. Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 12 de Noviembre de 2015. Directorio.

1 día - N° 31466 - \$ 902,40 - 17/11/2015 - BOE

#### CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 19/2015 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Visto: La Resolución General N° 18/2015, por la cual el Directorio ha aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Plan de Inversiones para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2015 al 30/11/2016. Considerando: Lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349 (T.O. 2012), que establece la necesidad de convocar a Asamblea Ordinaria en el último trimestre de cada año para tratar el presupuesto de gastos y plan de inversiones a aplicarse en el año siguiente. Por ello, El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 11 de Diciembre de 2015 a las 18:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de someter a consideración el tratamiento del siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Resolución General N° 18/2015 del Directorio que propone a la Asamblea para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2015 hasta el 30/11/2016 los siguientes puntos: a) Proyecto de presupuesto de gastos (Artículos 1 y 2). b) Plan de inversiones (Artículos 3 y 4). Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 12 de Noviembre de 2015. Directorio.

1 día - N° 31458 - \$ 765,24 - 17/11/2015 - BOE

#### CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

##### CONVOCATORIA

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2015, a las 20 horas, en su sede social de calle Belgrano 2261, de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, el estado de Situación Patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del Patrimonio Neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2014 y finalizado el 31 de agosto de 2015. 5) Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, en los cargos de: Presidente, Secretario de Actas y Relaciones Institucionales, Secretario de Salud Pública, Secretario de Servicios Médicos, Secretario de Asuntos Universitarios y Científicos, y un Secretario Suplente. 6) Renovación de la Comisión Revisadora de cuentas, integrada por dos titulares y un suplente. De conformidad con el Art. 32º del estatuto, de no existir quórum legal, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.

2 días - N° 31265 - \$ 1389 - 17/11/2015 - BOE

#### CENTRO DE INTEGRACION LABORAL PARA PERSONAS ESPECIALES: ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "C.I.L.P.E"

##### CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INTEGRACION LABORAL PARA PERSONAS ESPECIALES: ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "C.I.L.P.E" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de

diciembre a las 21 horas en el domicilio sito en calle Roberto Canciani N° 1423 de esta localidad para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir junto con la Presidenta y Secretaria el Acta de Asamblea; 2) Explicación de las razones por las cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014 y renovación del Concejo Directivo, fuera de los términos legales establecidos en el estatuto vigente; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2014; 4) Renovación de los miembros del Concejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 31476 - s/c - 19/11/2015 - BOE

#### SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN ROQUE DE EMBALSE

##### EMBALSE

La Com. Directiva de la Soc. Protectora de Animales San Roque, convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de noviembre de 2015 a las 10 hs. en calle Belgrano 15 de Embalse. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que firmen el acta. 2) Lectura y consideración de los estados contables y Balance General N° 2. 3) Poner en conocimiento de los presentes la Memoria y lectura del Informe del Revisor de Cuentas. 4) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

3 días - N° 31284 - \$ 671,97 - 19/11/2015 - BOE

### INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: REGGIO, Giuliana DNI: 36.793.108, RODRIGUEZ, Jorge L. DNI: 293.943.166 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 11 de noviembre de 2015

1 día - N° 30740 - \$ 120,80 - 17/11/2015 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: CARABAJAL GULISANO, Edgardo I. DNI: 26.314.191, SONZINI ASTUDILLO, Simón P. DNI: 25.610.101 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 11 de noviembre de 2015.

1 día - N° 30741 - \$ 126,96 - 17/11/2015 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. María Paula Guerrero Prompto, DNI 27119629, con domicilio en calle Florida n°281, de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, Transfiere el Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Viajes, denominada "Siwar Travel", legajo n°13203, ubicada en calle Florida n°281, de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, a favor de Piero Augusto Bordallo, DNI 28574544, con domicilio en calle Sarmiento n° 2660, Yerba Buena, Pcia. Tucumán. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

5 días - N° 29850 - \$ 604 - 18/11/2015 - BOE

Córdoba, Vendedor: TENTACIONES SRL, CUIT 33-71483761-9, domicilio Av. Velez Sarfield 276, Cba. Comprador: LIN ZHUMEI, CUIT 27-94023075-1, domicilio: Caseros 651 Planta Baja E, Cba. Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Arts. de Bazar y Menaje ubicado en Av. Velez Sarfield 280, Centro, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones:



Dr. Carlos Aguirre, Caseros 651 Planta Baja Oficina "E", Cba.  
Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 30788 - \$ 462,60 - 20/11/2015 - BOE

UNQUILLO - Se informa que RODOLFO ALFREDO BEVACQUA CUIT 20-18477093-9 casado, con domicilio en Calle Méjico 349 de Villa Allende, vende cede y transfiere fondo de comercio ubicado en calle Av. San Martín nº 1727 Locales 1,2,3 de la localidad de Unquillo, Prov. De Córdoba dedicado a la venta de artículos de panadería, cafetería y pastelería con habilitación municipal nº04742 a DOS CAFES SRL en formación, con domicilio en calle Av. San Martín 1727 Locales 1, 2, y3 de Unquillo. Oposiciones: Av. San Martín 1727, Locales 1,2y3 Unquillo de 8:00HS a 21:00HS.

5 días - Nº 30833 - \$ 557,80 - 23/11/2015 - BOE

LUIS RUBEN ALTAMIRANO, DNI: 24.211.477, en su carácter de socio gerente de VIVÍ LO DISTINTO SRL, con domicilio en calle 9 de julio 333, local 12, de la ciudad de Córdoba, inscrita en el RPC Matrícula 16484-B1, transfiere el Fondo de Comercio del rubro "Turismo", denominado TUNQUELEN AVENTURA & TURISMO, LEGAJO Número 15783 otorgado por el Ministerio de Turismo de la Nación ubicado en calle 9 de julio 333, local 12, de la ciudad de Córdoba, a la empresa TUNQUELEN AVENTURA Y TURISMO S.R.L, con domicilio en calle Figueroa Alcorta 285 piso 4 dpto. F de la ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio matrícula 18494 -B de la ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley en calle Belgrano 45-Galería Belgrano-local 5 de la ciudad de Río Cuarto. Horario para la presentación de oposiciones: lunes a viernes de 9,00 a 14,00 hs.a cargo de la compradora. El fondo de comercio cambiará su domicilio a calle Belgrano 45 - Galería Belgrano - local 5, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Fdo. MATIAS GRABRIEL RECH SOCIO GERENTE TUNQUELEN AVENTURA Y TURISMO SRL

5 días - Nº 30909 - \$ 1318 - 23/11/2015 - BOE

## NOTIFICACIONES

### CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General Nº 20/2015. Modificación de los porcentuales de aportes personales. Visto: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional. Que por Resolución (ANSeS) Nº396/2015 el Gobierno Nacional estableció un incremento porcentual del 12,49% para los beneficios previsionales a partir del mes de Septiembre de 2015. Que aplicando el incremento en los haberes dispuesto por el Gobierno Nacional, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja, se elevó de \$ 6.390 a \$ 7.190, a partir del 01 de Septiembre de 2015. Que en la misma proporción se incrementaron los valores de aportes personales del Art. 7º a) de la Ley 8.349, con impacto a partir del 01 de Octubre de 2015, como consecuencia del aumento en la base de cálculo. Que a fin de determinar los ajustes necesarios en los porcentuales de aportes personales, se practicaron los estudios técnicos actuariales correspondientes, de los cuales surge la necesidad de aplicar un incremento superior en los aportes personales, del orden del 18,40%, para mantener el plazo de suficiencia de recursos de 37 años vigente al 30.11.2014. Que, atento lo expuesto, se hace necesario aplicar un aumento adicional del 6 % en los aportes personales, para que, sumado al incremento de aportes aplicado en Octubre del corriente año, se alcance el ajuste definido en el apartado anterior. Que, a los fines de aminorar el impacto en las obligaciones mensuales que deben afrontar los afiliados en actividad, se propone aplicar dicho ajuste en el mes de Febrero de 2016. Que, en concordancia con el compromiso asumido de recupero paulatino del equilibrio actuarial y en función de lo sugerido por los asesores en la materia, de aplicarse un porcentual adicional en los aportes de 0,9 puntos porcentuales, respecto del necesario para otorgar las actualizaciones de haberes en los meses de marzo y septiembre de cada año y mantener el plazo de suficiencia de recursos vigente al cierre del ejercicio inmediato anterior, se

garantiza el recupero del equilibrio actuarial que exige la normativa vigente, en un lapso de 15 años. Que se considera conveniente aplicar en forma escalonada los incrementos en los aportes personales, en el transcurso de los seis (6) meses posteriores a cada actualización de haber jubilatorio, a fin de aminorar el esfuerzo que deben realizar los afiliados activos. Que atento a la modalidad prevista por la Ley en cuanto al reajuste semestral de los haberes jubilatorios, su consecuente traslado a los aportes personales y el resultado del informe actuarial que establece que solo se logrará el equilibrio a perpetuidad haciendo incrementos superiores en los aportes personales cada vez que se incremente el haber, tal como se viene realizando desde la vigencia de la Ley, podrá convocarse a Asamblea Extraordinaria a los fines de autorizar este procedimiento en los incrementos de haberes que a partir de la fecha correspondan, hasta tanto se logre el equilibrio actuarial u otra Asamblea lo modifique. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y ad referendum de la Asamblea Extraordinaria que se convoque al efecto. Por ello, lo normado en los arts. 7º, 30º y 37º de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: RATIFICAR, el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30º inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de Pesos Siete mil ciento noventa (\$ 7.190,00) a partir del primero de Septiembre del año 2015, de acuerdo a lo establecido por Resolución (ANSeS) Nº 396/2015 y lo dispuesto por el Art. 30º de la Ley 8349 (T.O. 2012). Artículo 2º: AUTORIZAR al Directorio para que, en cada oportunidad en que se actualicen los haberes previsionales conforme lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8.349 (t.o.212), se modifiquen los porcentuales de aportación establecidos en el Art. 7º a) de la Ley, en 0,9 puntos porcentuales adicionales a la proporción necesaria para mantener la suficiencia de recursos de la Caja existente al cierre del ejercicio inmediato anterior. Artículo 3º: AUTORIZAR al Directorio a aplicar el incremento de aportes a que se refiere el apartado anterior, en el transcurso de los seis (6) meses posteriores a cada actualización de haber jubilatorio. Artículo 4º: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7º inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a) Desde el 01/02/2016 en adelante: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 6,31% 6,47% 6,55% 6,60%, De 30 a 34 años 15,81% 16,21% 16,41% 16,53%, De 35 a 39 años 20,04% 20,55% 20,79% 20,94%, De 40 a 49 años 22,26% 22,82% 23,10% 23,27%, De 50 años en del.23,27% 23,85% 24,14% 24,32% Artículo 5º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 12 de Noviembre de 2015. Directorio.

1 día - Nº 31462 - \$ 2854,50 - 17/11/2015 - BOE

### CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General Nº 18/2015 Proyecto de Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones Ejercicio comprendido desde el 01/12/2015 al 30/11/2016. Visto: Lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349, que establece que en Asamblea Ordinaria convocada en el último trimestre de cada año debe tratarse el presupuesto de gastos y plan de inversiones a aplicarse en el año siguiente. Considerando: Que el artículo 37 inc. g) de la Ley 8349 (T.O. 2012), establece que los gastos de la Caja no podrán exceder el diez por ciento (10%) de los ingresos previstos en el Artículo 7º de la Ley. Que, respetando un criterio de prudencia, a los efectos del tope se han estimado los ingresos considerando únicamente los recursos establecidos por el Art. 7º a) - aportes personales- y Art. 7º b) - contribuciones a cargo de terceros-. Que, atento lo antes expuesto, el total de gastos de \$ 24.381.910 no excede el mencionado tope. Que de acuerdo a lo normado en los artículos 15º y 37º inc. g) de la ley 8349 (T.O. 2012), el Directorio ha elaborado el plan de asignación de recursos para la colocación de fondos disponibles. El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: Proponer a la

Asamblea General Ordinaria el siguiente Proyecto de Presupuesto para el período comprendido desde el 01/12/2015 al 30/11/2016; solicitando autorización para que en caso de sobrantes en una o más partidas, se apliquen a reforzar las que así lo requieran: Artículo 2º: Solicitar autorización a la Asamblea para que, si por efectos inflacionarios o aumentos registrados en los precios o valores de rubros específicos la compensación de partidas mencionada en el artículo anterior no resultare suficiente, se reajusten las mismas con el límite que los gastos no excedan el diez por ciento (10%) de los ingresos establecidos en el Art. 7º inc. a) y b) de la Ley 8.349, en el mismo período. Artículo 3º: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Plan de Inversiones: 1. Inversión en bienes de uso -excepto inmuebles-: hasta el cinco por ciento (5 %) del total de gastos operativos del artículo primero. 2. Inversión en fideicomisos en los cuales la Caja de Previsión Social tenga el carácter de fiduciante y beneficiaria: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 3. Inversión en activos de la economía real: hasta el treinta por ciento (30%) del total de inversiones. 4. Colocaciones financieras conforme las siguientes pautas: 4.1. Préstamos a Afiliados, Beneficiarios de Prestaciones, Personal de la Caja de Previsión Social y Personal del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, e instituciones sin fines de lucro que nucleen a profesionales afiliados o beneficiarios: la totalidad de las solicitudes aprobadas. 4.2. Títulos de la deuda pública nacional, provinciales y municipales: hasta el sesenta y cinco por ciento (65 %) del total de inversiones. Aquellas suscripciones que se realicen en oferta primaria de títulos de deuda sub-soberana, y cuyo monto a suscribir supere el 0.5% del total de la cartera de inversiones, deberán ser sometidas a la Asamblea de Afiliados para su aprobación. 4.3. Títulos de la deuda pública emitidos por gobiernos extranjeros u organismos internacionales: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.4. Obligaciones negociables de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con calificación de riesgo local "raA" o superior para el caso de empresas locales y calificación de riesgo internacional "A" o superior en caso de empresas del exterior, y con cotización en mercados bursátiles: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 4.5. Fondos comunes de inversión nacionales: hasta el veinticinco por ciento (25 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.6. Fondos comunes de inversión extranjeros: hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.7. Fondos cotizados - Exchange-Traded Funds - en mercados regulados: hasta el treinta y cinco por ciento (35 %) del total de inversiones. 4.8. Valores representativos de deuda de fideicomisos financieros: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. Los mismos - sean nacionales o extranjeros - deberán contar con calificación "A" o superior. 4.9. Cheques de pago diferido avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.10. Pases y cauciones bursátiles netas (diferencia entre posiciones colocadoras y tomadoras): hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. 4.11. Depósitos en instituciones bancarias extranjeras reguladas por un banco central o institución similar: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. Las entidades bancarias privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 4.12. Depósitos a plazo fijo en entidades financieras públicas o mixtas, o privadas regidas por la Ley Nacional Nº 21.526 o la que la sustituya: hasta el noventa por ciento (90 %) del total de inversiones. Los depósitos a plazo fijo por institución bancaria no podrán superar el sesenta por ciento (60%) del total de depósitos a plazo fijo. Las entidades financieras privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 4.13. Monedas extranjeras y/o sus índices con cotización en mercados regulados: hasta el cuarenta por ciento (40 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 4.14. Contratos que se negocien en los mercados de futuros y opciones en mercados regulados: hasta una exposición neta (suma de las diferencias entre posiciones compradas y vendidas por activo subyacente) del cinco por ciento (5 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 4.15. Acciones de sociedades anónimas nacionales, mixtas o privadas con cotización en mercados regulados: hasta

el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. 4.16. Disponibilidades en efectivo: el total de fondos disponibles destinados a inversiones no cubiertos por las alternativas mencionadas en los puntos precedentes. Artículo 4º: Solicitar autorización a la Asamblea para exceder, por efectos devaluatorios o volatilidad en los mercados, en hasta un diez por ciento (10%) los topes fijados en el apartado 4 del artículo anterior. Artículo 5º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 12 de noviembre de 2015. Directorio.

ANEXO

<http://goo.gl/GYSdbN>

1 día - Nº 31455 - \$ 3595,38 - 17/11/2015 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

LA MARY S.A.

RIO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA

(Art. 88 – Inc. II – Ley 19.550). Por Acta Nº 1 de Asamblea Extraordinaria (unánime) del 30/07/2015 “LA MARY S.A.” con sede social en calle Moreno Nº 78 de Huinca Renanco (Cba.), inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/07/2013 bajo la Matrícula Nº 13130-A, se escinde en los términos del Art. 88 Inc. II de la Ley 19.550. La Escidente, según Balance Especial de Escisión al 31/05/2015, tiene un Activo de \$ 23.011.692,21 y un Pasivo de \$ 10.163.729,07. Se destina a dos nuevas sociedades el siguiente Patrimonio: a) a “LARAPINTA S.A.” con domicilio en Boulevard Ballari Nº 581 de Huinca Renanco (Cba) un Activo de \$ 3.717.261,43, y un Pasivo de \$ 517.261,43. b) a “ALFONSINA S.A.” con domicilio en calle Presidente Perón Nº 153 de Huinca Renanco (Cba) un Activo de \$ 3.937.261,43. y un Pasivo de \$ 537.261,43. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente.- Stella Marys Oliva - Presidente del Directorio.- PUBLIQUESE POR TRES DIAS.-

3 días - Nº 30198 - \$ 795 - 17/11/2015 - BOE

GUIJA AGROPECUARIA S.A

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO –  
EDICTO RECTIFICATORIO -

Se Rectifica el edicto Nº 4974 de fecha 10/04/2015, quedando correctamente redactado de la siguiente forma: Por Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 21 de Septiembre del año 2012 se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Clara Virginia Marzari DNI Nº 5.314.535. DIRECTOR SUPLENTE: Mario Osvaldo Bonino, DNI Nº 6.651.219. Además se decidió trasladar la sede social de la sociedad, dentro del mismo domicilio jurisdiccional, aprobándose por unanimidad fijar el nuevo domicilio social en calle Alberdi Nº 1757 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - Nº 30443 - \$ 166,16 - 17/11/2015 - BOE

FRIGORIFICO FELMAR S.A.

RIO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA

(Art. 88 – Inc. II – Ley 19.550). Por Acta Nº 19 de Asamblea Extraordinaria (unánime) del 31/08/2015 “FRIGORIFICO FELMAR S.A.” con sede social en Avenida Rosario de Santa Fe Nº 850 de San Francisco (Cba.), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula Nº 1973-A, se escinde en los términos del Art. 88 Inc. II de la Ley 19.550. La Escidente, según Balance Especial de Escisión al 31/07/2015, tiene un Activo de \$ 38.082.985,21. y un Pasivo de \$ 4.142.480,05. Se destina a cinco nuevas sociedades el siguiente Patrimonio: a) a “VIREO S.A.” con domicilio en calle

Mendoza Nº 1278 de Río Cuarto (Cba) un Activo de \$ 5.980.000,00, y ningún Pasivo. b) a “AIMAGRO S.A.” con domicilio en calle Paraná Nº 134 de Río Cuarto (Cba) un Activo de \$ 6.000.000,00, y ningún Pasivo. c) a “DEMASI HERMANOS S.A.” con domicilio en calle 9 de Julio Nº 442 de Río Cuarto (Cba) un Activo de \$ 6.000.000,00, y ningún Pasivo. d) a “LA VOLTA S.A.” con domicilio en calle Sobremonte Nº 1631 de Río Cuarto (Cba) un Activo de \$ 6.000.000,00, y ningún Pasivo, y e) a “LA DOMENICA S.A.” con domicilio en calle Saint Remy Nº 47 de Río Cuarto (Cba) un Activo de \$ 6.000.000,00, y ningún Pasivo. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente.- Raúl Daniel Aimar - Presidente del Directorio.- PUBLIQUESE POR TRES DIAS.-

3 días - Nº 30199 - \$ 1089,84 - 17/11/2015 - BOE

DANFAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Directorio Nº 2 de fecha 30/09/2015 y Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 02/10/2015 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: ARIEL JESÚS AMBROSINO, D.N.I. 24.152.636, casado, de 41 años de edad, abogado, con domicilio en calle General Bustos 890 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Director Suplente: RICARDO HUGO BLASCO, D.N.I. 16.156.825, casado, de 52 años de edad, abogado, con domicilio en calle Antonio Gianelli 721 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

5 días - Nº 30428 - \$ 1739,10 - 17/11/2015 - BOE

TOTALCRED S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA  
REALIZADA EL 02-06-2015

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02-06-2015, se renovó el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares los Sres. Guillermo César Alasia D.N.I. 21.906.943, César Manuel Ochoa D.N.I. 5.411.459 y Roberto Domínguez D.N.I. 4.751.681. Como Directores Suplentes se designó a los Sres. Fedra Yanina Bettioli D.N.I.22.508.138, Alicia Mónica Tauil D.N.I. 10.360.138 y María Noel Ysidoro D.N.I. 27.959.226. Todos por un ejercicio. Se designó como Síndicos titulares a los Sres. Daniel Enrique Marandino, D.N.I. 12.190.166 y Matrícula Profesional 10-04549-7, César Octavio Ochoa, D.N.I.28.273.234 y Matrícula Profesional Nº 10-16096-5 y Juan Alberto Desimone D.N.I. 4.546.280 y Matrícula profesional CPCE C.A.B.A. tomo 76 Folio 193. Como Síndicos Suplentes se designó a los Sres. Sonia Marisa Alasia D.N.I. 18.276.081 y Matrícula Profesional 10-09279-0, Luis Alberto Bavestrello D.N.I.11.385.648 y Matrícula Profesional CPCE C.A.B.A. Tomo 163 Folio 122 y Angel Alberto del Valle Tapia D.N.I 8.276.506 y Matrícula Profesional 10-2400-3. Todos por un ejercicio. Asimismo, por Acta de Directorio Nº 179 de fecha 05-06-2015, se designan las siguientes autoridades que conformarán el Directorio: Presidente Cr. Guillermo César Alasia, Vicepresidente Lic. César Manuel Ochoa, Vocal Titular: Dr. Roberto Domínguez. Vocales suplentes: Sra. Fedra Yanina Bettioli, Lic. María Noel Ysidoro y Sra. Alicia Mónica Tauil.

1 día - Nº 29773 - \$ 359,64 - 17/11/2015 - BOE

DIVEHCO S.R.L.

VILLA MARIA.

CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION- SOCIOS.-En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los cinco días del mes de diciembre de 2013, siendo las 10:00 hs. se reúnen: GUSTAVO ADOLFO BAUM, D.N.I.: 24.680.422, argentino, nacido el 10/06/1975, con domicilio en José Ingenieros 441- Villa María, Ingeniero en Sistemas, soltero; FERNANDO MANUEL GARLETTI, D.N.I.: 27.108.619, argentino, nacido el 22/03/1979, con domicilio en Isabel la Católica 192- Villa Nueva,

ingeniero mecánico, casado con María Isabel Tibaudin; y MARCOS GASPAR MORANO, D.N.I.: 31.062.449, nacido el 16/08/1984, con domicilio en Colón 5- Villa María, comerciante, soltero.-NOMBRE- DOMICILIO: La sociedad se denominará “DIVEHCO S.R.L.”, y tendrá su domicilio en Av. Sabattini 61-Villa María, Provincia de Córdoba.-CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000 representados en 300 cuotas sociales, \$ 100. valor nominal cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: a) el Sr. GUSTAVO ADOLFO BAUM suscribe 100 cuotas, por un total de \$ 10.000.; b) el Sr. FERNANDO MANUEL GARLETTI suscribe 100 cuotas, por un total de \$ 10.000, y el Sr. MARCOS GASPAR MORANO suscribe 100 cuotas, por un total de \$ 10.000.. El Capital suscrito se integra conforme al Patrimonio Neto del Estado Patrimonial de Inicio que, practicado al 1º de Agosto de 2013, que se acompaña por separado formando parte integrante de la presente. DESIGNACION DE GERENTES: Designar para integrar la Gerencia a: Como Gerente titular al Sr. Gustavo Adolfo Baum, y como Gerente Suplente al Sr. Marcos Gaspar Morano. Presentes en este acto los Gerentes designados, manifiestan que: 1º) Aceptan sus respectivos cargos, 2º) Fijan: como domicilio real el mencionado anteriormente, y como domicilio especial, a los efectos previstos en el art. 256º de la ley 19550, en Av. Sabattini 61, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.. Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "DIVEHCO S.R.L.", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, representaciones y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero.- Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Fabricación, comercialización, acondicionamiento e industrialización de equipamiento tecnológico y electromecánico para diagnóstico vehicular. b) COMERCIALES: Comercialización de productos propios y de terceros para la industria, el hogar, el agro y empresas de servicio. Importación y exportación de productos, bienes y servicios afines a la actividad. c) INFORMATICA: Compra – venta de material informático, importación y exportación y arrendamientos de equipos informáticos y accesorios de equipos de computación, importación de computadoras, impresoras y equipos relacionados con la informática.- Mantenimiento y reparación de ordenadores (computadoras) e instalación de redes informáticas. d) SERVICIOS: Instalación y montaje de equipamientos de fabricación propia y de terceros. La prestación de servicio técnico de pos-venta.- e) FINANCIERAS: Inversión de aporte de capital a personas naturales o jurídicas constituidas o a constituirse, tomar préstamos con o sin garantía, hacer descuentos de documentos, realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, documentos y papeles de crédito, constitución, transferencia, cesión parcial o total de créditos con o sin garantías, financiación, otorgamiento y contratación de créditos en general.- f) ASESORAMIENTO: Mediante la realización de estudios técnicos, trabajos de consultoría, asesoramiento que se relacionen con su objeto social, incluyendo estudios, proyectos y obras de infraestructura, montaje e instalaciones e informática y telecomunicaciones. - Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$ 30.000., formado por 300 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. El capital social es suscrito e integrado en su totalidad, en virtud de tratarse de aportes en especie. Representación: La gerencia, administración y representación de la sociedad será ejercida en forma unipersonal, y se designará un suplente, que reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento. Los Gerentes serán elegidos por la reunión de socios por el término de 5 ejercicios. -El Gerente Titular tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad,. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente Titular.-EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31 de diciembre de cada año.-ACTA RECTIFICATIVA.-Villa María a 19/12/2014, se reúnen los actuales socios de DIVEHCO SRL –en formación-, Gustavo Adolfo Baum, DNI 24.680.422, Fernando Manuel Garletti, DNI 27.108.619; y Marcos Gaspar Morano, DNI 31.062.449;

a los efectos de..... 2. Modificación de la cláusula II del Contrato Constitutivo de fecha cinco de diciembre de 2013, referida al aporte de los socios y la constitución del Capital Social. Se resuelve reformular la mencionada cláusula, la que quedará redactada de la siguiente manera: "II. Fijar el Capital de la Sociedad en \$ 30.000, representados en 300 cuotas sociales, de \$ 100 valor nominal cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: a) GUSTAVO ADOLFO BAUM suscribe 100 cuotas, por un total de \$ 10.000 de capital social; b) FERNANDO MANUEL GARLETTI suscribe 100 cuotas, por un total de \$ 10.000 de capital social; y MARCOS GASPAS MORANO suscribe 100 cuotas, por un total de \$ 10.000, de capital social, de la manera que se establece en el presente y de acuerdo al estado patrimonial que se adjunta según inventario y balance de iniciación que se agrega a este contrato como formando parte, debidamente certificado por contador público y suscripto por TODOS los socios, El capital social es suscripto e integrado en su totalidad, en virtud de tratarse de aportes en especie". JUZG 1ª I.C.C.FLIA. 3ª NOM. VILLA MARIA-SECRETARIA 5.- EXPTE. N° 1671542.- DIVEHCO S,R,L.IRPC.CONSTITUCION.-

1 día - N° 30696 - \$ 1734,16 - 17/11/2015 - BOE

"TRANSPORTE EL COCO SRL."

JAMES CRAIK

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.-

Socios: Víctor Hugo NICOLINO, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 18 de Junio de 1986, DNI 32.241.046, con domicilio real en Leandro N. Alem 623 de James Craik, provincia de Córdoba, Ricardo Raúl NICOLINO, argentino, de estado civil casado, de profesión empleado, nacido el 3 de Enero de 1981, DNI 28.407.596, con domicilio real en Catamarca 214 de James Craik, provincia de Córdoba y Jorge Esteban NICOLINO, argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el 15 de Setiembre de 1992, DNI 36.705.870, con domicilio real en Santa Fe 368 de James Craik, provincia de Córdoba.-Fecha Instrumento Constitutivo: 03/08/2015. Denominación Social: "Transporte El Coco S.R.L.". Domicilio: Leandro N. Alem 623 de la localidad de James Craik, provincia de Córdoba.-Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: I-Servicios: Transporte por sí o por medios de terceros, transportar dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, bienes propios o de terceros, productos y subproductos, elaborados excluido el transporte de pasajeros.- II- Industriales: fabricación de bienes muebles, a partir de insumos propios o con el aporte de terceros.- III- Comerciales: compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales).- IV- Importación y Exportación: la realización en forma directa y/o como intermediaria de servicios y/o actividades de importación y exportación de bienes, productos, insumos y/o servicios y objetos complementarios de la actividad principal.- V- Financiera: mediante la financiación con capitales propios de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de negocios mobiliarios, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público.- IV- Mandatos y Representaciones: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico.-Duración: 99 años. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil) dividido en 150 (ciento cincuenta) cuotas de \$1.000 (un mil) cada uno, aportado por los socios en la siguiente forma: a) 50 (cincuenta) cuotas por el socio Víctor Hugo Nicolino; b) 50 (cincuenta) cuotas por el socio Ricardo Raúl Nicolino; y c) 50 (cincuenta) cuotas por el socio Jorge Esteban Nicolino.- Integración de Capital: los socios integran

la totalidad del capital suscripto con dinero en efectivo.- Administración y Dirección: la administración de la sociedad estará a cargo de 1 (un) socio, quien será designado gerente de la sociedad por votos que representen la mayoría del capital, con duración de 5 (cinco) años en el cargo pudiendo ser reelecto en forma ilimitada y quedando facultado para operar por si o por intermedio de apoderados. El socio Victo Hugo Nicolino, DNI 32.241.046, reviste a partir de la firma del presente, el cargo de socio gerente.- el socio gerente representara a la sociedad en todos aquellos asuntos o actos que hagan al objeto de la misma.- Ejercicio Económico Cierre: 31 de julio de cada año.- Juzgado 1 A. Ins.Civil, Com. Flia.- 1ªNom. Villa María-Sec.2-

1 día - N° 30739 - \$ 1044,52 - 17/11/2015 - BOE

MUROS S.R.L.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE GERENTES

Por instrumento privado de fecha 28/08/2014 los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social de MUROS S.R.L., señores Juan Carlos Gagliardi, Fabio Gagliardi, Néida María Agustina Bainotti, Gabriel Gagliardi, y José Luis Gagliardi, por unanimidad los socios disponen, incorporar en el cargo de gerente de la sociedad a los socios, señores Gabriel GAGLIARDI y José Luis GAGLIARDI, para ejercer todas las facultades contenidas en el contrato social vigente a partir del día 1º de Septiembre del año 2014; los nombrados aceptan la designación en este mismo acto. Seguidamente se dispone modificar la Cláusula "Socios Convienen - Punto b) que obra agregada a continuación del contrato social original de "MUROS S.R.L.", la que quedará redactada de la siguiente manera: "SOCIOS CONVIENTEN: En este acto y en forma separada del contrato social los socios convienen además, lo siguiente: a)... b) Establecer que la gerencia de la sociedad será ejercida por los socios Fabio GAGLIARDI, Juan Carlos GAGLIARDI; Gabriel GAGLIARDI y José Luis GAGLIARDI, quienes ejercerán todas las facultades derivadas del contrato social, en forma indistinta. La designación tendrá vigencia a partir del día 1º de Septiembre del año dos mil catorce y es por tiempo indeterminado." Villa María, noviembre de 2015.

1 día - N° 30751 - \$ 330,52 - 17/11/2015 - BOE

VILLA MARIA DEPORTE Y TURISMO SEM

1) Por Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2012 ratificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 03/05/2013 se designó por unanimidad en representación de la MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA, como Directores Titulares: Al Lic. Marcos Hernán BOVO, D.N.I. 27.062.484 quien ocupara la presidencia, al Ing. Gustavo Adrián FOWLER, D.N.I. 20.079.379 y el Ab. Lucas Caballero, DNI. 26.207.219, y en representación de los accionistas privados, como Director Titular al Sr. Cristian Marcos Tigero, DNI. 27.108.900. Como Síndicos Titulares en representación del socio estatal a los Cres. Sergio Miguel GILABERT, DNI. 17.371.325, y Gabriela Alejandra GABE, DNI. 28.502.968; y como Suplentes al Dr. Nicolás Agustín BOTTERO, DNI. 28.064.901 y al Cr. Augusto BOERO, DNI. 28.098.670, y para el capital privado, al Dr. Gabriel Hernán FALCHETTO, D.N.I. 25.289.899, síndico titular y al Cr. Gabriel Gustavo MARTINEZ, DNI. 17.371.261 el de síndico suplente. Lo nombrados aceptaron el cargo mediante acta de directorio Nro. 26 de fecha 30/04/2012. 2) Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2014, se designó por unanimidad para integrar el Directorio: En representación de la MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA, como Directores Titulares al Lic. Marcos Hernán BOVO, D.N.I. 27.062.484 a quien se ha elegido para el cargo de Presidente del órgano; el Ing. Gustavo Adrián FOWLER, D.N.I. 20.079.379 y el Ab. Lucas Caballero, D.N.I. 26.207.219 y como Director Representante del Capital Privado al señor Cristian Marcos TIGERO D.N.I. 27.108.900. Para el cargo de Síndicos Titulares Representantes del Estado Municipal a los señores Cr. Sergio Miguel GILABERT, DNI. 17.371.325, y Cra. Gabriela Alejandra GABE, D.N.I. 28.502.968; y para el cargo de Síndicos Suplentes Representantes del Estado Municipal, a los señores Cr. Augusto BOERO, D.N.I. 28.098.670,

y el Ab. Nicolás Agustín BOTTERO, D.N.I. 28.064.901; y para el cargo de Síndico Titular Representante del Capital Privado, al Ab. Gabriel Hernán FALCHETTO, D.N.I. 25.289.899, y para el cargo de Síndico Suplente Representante del Capital Privado al Cr. Gabriel Gustavo MARTINEZ, D.N.I. 17.371.261. Los nombrados aceptaron el cargo en el mismo acto. Villa María, Noviembre 10 de 2015.

1 día - N° 30764 - \$ 576,36 - 17/11/2015 - BOE

CM REHABILITACIÓN S.A.

1) Fecha Acta Constitutiva: 17/04/2015.- 2) Fecha de Acta de Directorio N°1: 17/04/2015.- 3) Datos de los socios: FERNANDO GONZÁLEZ, DNI 31.082.687, argentino, fecha de nacimiento 01/04/1985, de 30 años de edad, soltero, empresario, con domicilio en Dámaso Larrañaga N° 91, 6° Piso, Departamento "A", de esta ciudad de Córdoba; HÉCTOR FACUNDO ESCUDERO, DNI 31.047.387, argentino, fecha de nacimiento 23/09/1984, de 30 años de edad, casado, empresario, con domicilio en Balcarce N° 390, Piso 11°, Departamento "D", de esta ciudad de Córdoba; y DANIEL NASELLO, DNI 24.356.328, argentino, fecha de nacimiento 26/11/1974, de 40 años de edad, soltero, empresario, con domicilio en La Tablada N° 2.134, de esta ciudad de Córdoba.- 4) Denominación Social: "CM REHABILITACIONES.A.".- 5) Sede y Domicilio social: calle Dámaso Larrañaga N° 91, 6° Piso, Departamento "A", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país o en el extranjero: A) Clínica de rehabilitación con y/o sin internación. B) Producción de bienes y su intercambio y la generación de servicios para el sector salud, pudiendo realizar entre otras: a. Prestación de servicio técnico para empresas del sector salud. b. Prestación del servicio técnico de administración, de gestión y de control de empresas del sector salud. c. Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, embasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y servicios del sector salud. C) Explotación del ramo de farmacias. D) Explotación del ramo de ortopedias. E) Fomentar y difundir el concepto de rehabilitación médica. F) Elaborar, producir, comerciar, fraccionar, distribuir, importar, exportar, venta mayorista y minorista de productos de todo tipo no expresamente prohibidos por las normas legales vigentes. G) Adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición de transferencia de títulos, acciones, debentures, cedulas, bonos y cualquier otro documento o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país y/o del extranjero, se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. H) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. I) Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial o Municipal. J) Otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; K) Inmobiliaria mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; organización y administración de consorcios; aclarándose expresamente que queda excluida toda actividad de corretaje inmobiliario, conforme lo prescribe el artículo 16 de la ley N° 7191.- L) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social.- En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. En

consecuencia, la sociedad podrá realizar cuantos más actos fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social.- 8) Capital Social: Por unanimidad, el capital suscrito se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), formado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal cien pesos (\$100) cada una. El capital social que se suscribe totalmente, es integrado por cada uno de los accionistas en dinero efectivo (el veinticinco por ciento -25%- de su respectiva suscripción) según el siguiente detalle: el accionista FERNANDO GONZÁLEZ, suscribió 334 acciones e integro \$8.350, el accionista HÉCTOR FACUNDO ESCUDERO suscribió 333 acciones e integro \$8.325 y el accionista DANIEL NASELLO, suscribió 333 acciones e integro \$8.325. El saldo sin integrar del setenta y cinco por ciento (75%) o sea la suma de Pesos SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000,00) será integrado por los suscriptores en los montos que proporcionalmente les corresponden en un plazo no mayor de dos años. 9) Administración y Sindicatura: Se resuelve por unanimidad establecer el número de directores titulares entre uno y tres, con igual o menor número de directores suplentes, resolviéndose en esta instancia nominar un Director Titular – Presidente, un Director Titular Vicepresidente, y un Director Suplente, resultando electos como Director Titular – Presidente: FERNANDO GONZÁLEZ, como Director Titular – Vicepresidente: HÉCTOR FACUNDO ESCUDERO, y como Director Suplente: DANIEL NASELLO. Las autoridades designadas, aceptan formalmente el cargo por el que fueron electos, declarando que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades contenidas en el artículo 264 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio especial a estos efectos en calle Dámaso Larrañaga Nº 91, 6º Piso, Departamento “A”, de esta ciudad de Córdoba. Se resuelve prescindir de Sindicatura.- 10) Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente.- 11) Fiscalización: En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confiriendo a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas.- 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 30837 - \$ 1911,68 - 17/11/2015 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 65 del 18/12/2014 y acta de Directorio Nº 833 del 19/12/2014, y de acuerdo al art. 14 del estatuto, se fija en 6 el Nº de Directores Titulares, con renovación parcial de 3 de ellos, y en 2 el Nº de Directores Suplentes, siendo electos los Sres: Directores Titulares: PRESIDENTE: Juan José BOSSIO DNI 13.834.876; VOCALES TITULARES: Gustavo Guillermo DEL CANTARE DNI. 16.480.815 y Guillermo Daniel ROMA DNI. 16.329.264; y Directores Suplentes: Martín Cruz ISA DNI 23.711.874 y Julio Mario SUESCUM, DNI. 20.690.985, nacido el 23/12/1969, argentino, casado, con domicilio en C. Pérez 2127, Río Cuarto, Córdoba. Todos por el término estatuario. Fijan Domicilio Especial en Av. Italia 1262, Río Cuarto, Córdoba.

1 día - Nº 30884 - \$ 165,32 - 17/11/2015 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 64 del 11/12/2013 y acta de Directorio Nº 820 del 12/12/2013, y de acuerdo al art. 14 del estatuto, se fija en 6 el Nº de Directores Titulares, con renovación parcial de 3 de ellos, y en 2 el Nº de Directores Suplentes, siendo electos los Sres: Directores Titulares: VICEPRESIDENTE:

Norberto Fabián BRUNO DNI. 20.465.103; VOCALES TITULARES: Leonardo Gabriel BAZZARA DNI. 23.226.462; y Martín PONCE DE LEÓN DNI. 24.783.452; y Directores Suplentes: Héctor Juan FICCO DNI. 6.644.756, y Juan Carlos MOLLEA DNI. 10.191.723, todos por el término estatuario, y fijan Domicilio Especial en Av. Italia 1262, Río Cuarto, Córdoba.- 1 día - Nº 30886 - \$ 141,52 - 17/11/2015 - BOE

MANIACOP S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCION DE DIRECTORES  
CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 02/11/2015 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de Daniel Jorge Cavigliasso y Myriam Juana Bonino al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio y Directora Suplente respectivamente. 2) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Mauricio Trullet DNI 21.694.503 y Director Suplente Tobías Trullet DNI 37.489.565 Durarán 3 ejercicios. 3) reformar la cláusula primera del estatuto, quedando redactada: “ARTICULO PRIMERO: la sociedad se denomina “MANIACOP S.A.”. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para trasladar la sede social dentro de la misma jurisdicción.” 4) fijar sede social y domicilio fiscal en Garibaldi Nº 396, de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

1 día - Nº 30887 - \$ 217,12 - 17/11/2015 - BOE

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias (la “LON”), lo siguiente: (a) Mediante Acta de Directorio de fecha 11 de noviembre de 2015, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XXXII (las “Obligaciones Negociables”) de Tarjeta Naranja S.A. (la “Sociedad”), en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo (el “Programa”), por un monto total en circulación de hasta U\$S 650.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El Programa fue creado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de julio de 2005 y sus términos y condiciones por reunión del Directorio celebrada el 7 de septiembre de 2005 (autorizado mediante Resolución Nº 15.220 del 26 de octubre de 2005 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), y el aumento del monto máximo por hasta el actual señalado fue decidido por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 3 de marzo de 2006, del 31 de octubre de 2007, del 1 de abril de 2011 y 8 de marzo de 2012 (autorizado por última vez mediante Resolución de la CNV Nº 16.822 del 23 de mayo de 2012). Las prórrogas de la vigencia del Programa han sido autorizadas por la Resolución Nº 16.319 de fecha 27 de abril de 2010 de la CNV y la Resolución Nº 17.676 de fecha 21 de mayo de 2015. (b) El emisor es Tarjeta Naranja S.A., constituida como sociedad anónima el día 1 de septiembre de 1995 e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el Nº 1363, Folio Nº 5857, Tomo 24 del año 1995, el día 12 de diciembre de 1995, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad es La Tablada 451, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. (d) Al 9 de noviembre de 2015, el capital social de la Sociedad es de miles de \$24.000 y su patrimonio neto es de miles de \$3.145.984. (e) Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase XXXII. Clases y/o Series: las Obligaciones Negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase XXXII, dentro de la cual podrán emitirse la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio (las “Series”). Monto de la Emisión: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase XXXII podrá alcanzar el monto máximo de hasta \$450.000.000. La

sumatoria del monto de emisión de las Series, no podrá superar el valor nominal global total de \$450.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Podrán especificarse montos de referencia para cada Serie en el Suplemento de Precio, sin perjuicio de lo cual cada una de las Series podrá ser emitida por un monto nominal mayor o menor a los montos que se determinen en el Suplemento de Precio. En caso de no emitirse o declararse desierto la colocación de una de las Series, la Serie cuyo proceso no fuese declarado desierto podrá ser emitida por hasta el valor nominal global máximo de \$450.000.000 o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley de Mercado de Capitales y demás normativa aplicable) y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. actuará como organizador y/o cualquier otro organizador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Subcolocadores: tanto el Emisor como el/los Colocador/es, podrán designar subcolocadores, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Descripción: las Obligaciones Negociables Clase XXXII serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones presentes y futuras, no subordinadas y con garantía común del Emisor, salvo las obligaciones que gozaran de privilegios y/o preferencias en virtud de disposiciones legales o en virtud de disposiciones convencionales que creen Gravámenes Permitidos al Emisor. Sistema de Colocación: la colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará mediante subasta pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del módulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A., de conformidad con el procedimiento que se detalla en el Suplemento de Precio, o a través del sistema que oportunamente se determine en el Suplemento de Precio. Forma: Las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma de un certificado global (y en caso que la emisión se divida en Series, será uno para cada Serie), que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda de Suscripción, Denominación y Pago: las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos argentinos (“\$” o “Pesos”), y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en aquella misma moneda, en la República Argentina, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables Clase XXXII serán emitidas al 100% de su valor nominal o a un precio que será determinado una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Fecha de Emisión: será determinada conforme se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: en caso que la emisión se divida en Series, estas podrán tener diferentes plazos siempre que no superen el de 36 meses, o conforme se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ampliarse o reducirse tales plazos conforme lo determinen los subdelegados designados al efecto. Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el saldo de capital impago bajo aquellos títulos, desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento respectiva, o conforme sea indicado en el Suplemento de Precio. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables Clase XXXII devengarán un interés a una tasa de interés fija, variable o una combinación de las anteriores, o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. La Tasa de Referencia y el modo de determinación de la Tasa Aplicable y del Margen de Corte serán establecidos en el Suplemento de Precio. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán desde una Fecha de Pago de Intereses (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses (exclusive); salvo para el primer período de Intereses, en cuyo caso los Intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Intereses (exclusive). Fecha de Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable. Pagos: todos los pagos

serán efectuados por la Sociedad, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A. o del modo que se indique en el Suplemento de Precio. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Integración: las Obligaciones Negociables podrán ser integradas en efectivo (en Pesos o dólares estadounidenses) o en especie, conforme se determine en el Suplemento de Precio. A tales efectos, se deja constancia que los autorizados establecidos al efecto, podrán establecer la forma y condiciones de la integración. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. En caso que así lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto, el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables podrá ser pagado mediante pagos parciales. Garantías: las Obligaciones Negociables no gozarán de garantía alguna. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados, en cumplimiento con el artículo 36 de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, para capital de trabajo en Argentina y/o refinanciación de pasivos, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, o conforme se especifique en el Suplemento de Precio. Listado y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán listarse y/o negociarse en cualquier mercado de la Argentina o del exterior, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto. Período de Difusión Pública: el Período de Difusión Pública será de, por lo menos, 4 días hábiles bursátiles con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública, o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Período de Subasta Pública: el Período de Subasta Pública será de, por lo menos, 1 día hábil bursátil y solo comenzará una vez finalizado el Período de Difusión Pública, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las Obligaciones Negociables podrán contar con calificación de riesgo, conforme se indique en el Suplemento de Precio. La Sociedad ha cancelado íntegramente las distintas series de obligaciones negociables del programa autorizado por Resolución N° 12.587 de fecha 11 de marzo de 1999 de la CNV y bajo el programa autorizado por Resolución N° 14.920 de fecha 7 de noviembre de 2004 de la CNV. Finalmente, bajo el Programa fue cancelada la Clase I el 14 de diciembre de 2007; la Clase II fue cancelada el 14 de diciembre de 2008; la Clase III fue cancelada el 10 de septiembre de 2007; la Clase V fue cancelada el 4 de septiembre de 2008; la Clase VII fue cancelada el 18 de julio de 2009; la Clase VIII fue cancelada el 30 de agosto de 2009; la Clase IX (Serie I) fue cancelada el 1 de septiembre de 2010; la Clase X fue cancelada el 31 de enero de 2011; la Clase XI fue cancelada el 7 de junio de 2011; la Clase IX (Serie II) fue cancelada el 31 de agosto de 2011; la Clase XII fue cancelada el 12 de septiembre de 2011, la Clase IV fue cancelada el 29 de noviembre de 2011, la Clase XIV (Serie I) fue cancelada el 10 de marzo de 2012, la Clase XV (Serie I) fue cancelada el 21 de agosto de 2012, la Clase XVI (Serie I) fue cancelada el 19 de diciembre de 2012, la Clase XIV (Serie II) fue cancelada el 14 de marzo de 2013, la Clase XVII (Serie I) fue cancelada el 24 de abril de 2013, la Clase XVIII (Serie I) fue cancelada el 3 de mayo de 2013, la Clase XIX (Serie I) fue cancelada el 27 de julio de 2013, la Clase XVI (Serie II) fue cancelada el 19 de diciembre de 2013, la Clase XVIII (Serie II) fue cancelada el 7 de febrero de 2014, la Clase XIX (Serie II) fue cancelada el 30 de abril de 2014, la Clase XXII (Serie I) fue cancelada el 6 de mayo de 2014, la Clase XX (Serie II) fue cancelada el 07 de agosto de 2014, la Clase XXIII (Serie I) fue cancelada el 29 de agosto de 2014, la Clase XXI (Serie II) fue cancelada el 17 de noviembre de 2014, la Clase XXII (Serie II) fue cancelada el 9 de febrero de 2015, la Clase XXV (Serie I) fue cancelada el 30 de abril de 2015, la Clase XXIII (Serie II) fue cancelada el 4 de junio de 2015, la Clase XXVI (Serie I) fue cancelada el 13 de julio de 2015, la Clase XXIV (Serie I) fue cancelada el 26 de agosto de 2015, la Clase XXVII (Serie I) fue cancelada el 5 de octubre de 2015 y la Clase XXVIII (Serie I) fue cancelada el 19 de octubre de 2015. Se aclara que la Clase VI no ha sido emitida. Asimismo, se informa que la Clase XIII, la Clase XXIV (Serie II), la Clase

XXV (Serie II), la Clase XXVI (Serie II), la Clase XXVII (Serie II), la Clase XXVIII (Serie II), la Clase XXIX, la Clase XXX y la Clase XXXI, son las únicas vigentes, cuyos vencimientos operarán el 28 de enero de 2017, 26 de febrero de 2017, 30 de abril de 2016, 11 de julio de 2016, el 3 de octubre de 2016, el 22 de enero de 2017, el 27 de abril de 2017, el 29 de junio de 2017 y el 19 de abril de 2017, respectivamente. Prof. David RUDA – Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

1 día - N° 30903 - \$ 3610,16 - 17/11/2015 - BOE

#### NAVESRL

#### CONSTITUCION

Socios: Marcos DI PINTO, DNI 20.783.393, argentino, casado, 46 años, comerciante, domiciliado en Molina Navarrete 1225 de Córdoba, y José Guillermo BABOT, DNI 25.756.812, argentino, 38 años, domicilio en calle Roque Ferreyra 1259 de Córdoba, casado, comerciante. Fecha instrumento constitutivo: 09.09.2015. Denominación: NAVE S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede social: Roque Ferreyra N° 1259 B° Urca, Córdoba. Plazo: 99 años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la república o en el extranjero las siguientes actividades: a) explotación comercial del servicio de call center y contact center, administración, comercialización y/o coordinación de campañas mediante marketing, atención al cliente, cobranzas, recupero de acreencias, publicidad, promociones, encuestas y ventas por vía telefónica y/o internet, servicios para asistencia mecánica, servicios para el hogar y en viajes, levantamiento y manejo de base de datos, investigación de mercado, desarrollo de software, relevamiento de datos, su procesamiento y análisis; tele marketing, por línea fija, móvil, analógica, digital, mensajería de texto y/o internet, servicios vinculados al marketing y venta telefónica; ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o el extranjero, relacionado con el objeto; la venta, comercialización o promoción de productos y servicios en general y cualquier otra forma de negociación de bienes, a través de sistemas de comunicación, marketing postal, call center, en forma directa o personalizada, y todo otro mecanismo de comercialización de los productos y servicios. b) Operaciones inmobiliarias de todo tipo tales como compraventa, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, administración de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda otra clase de operaciones inmobiliarias que incluye el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales; pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros como representante, comisionista, intermediario, fiduciario, pudiendo a todos los fines contratar profesionales idóneos en la materia a los fines del desarrollo del objeto social; La construcción por sí o a través de terceros, y la realización de obras en general sobre inmuebles propios y de terceros, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Tomar o conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas, en leasing o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; procurar por sí o terceros la gestión de cobro de fondos propios o de terceros; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios o de terceros, contratar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos con intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios o de terceros, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; gestionar y procurar publicidad en todas sus formas referida a toda la actividad de la sociedad; Constituir y/o participar en fideicomisos inmobiliarios, actuando como fiduciante, fiduciario y/o beneficiario de los mismos, pudiendo entregar y/o recibir los bienes fideicomitados. d) Asesoramiento integral a personas físicas y/o jurídicas sobre nuevos emprendimientos o negocios, pudiendo hacerlo dentro de la ciudad, en la Provincia o en el interior del país, asistiendo y

trasladando a quienes lo requieran a los lugares donde sea necesario prestar dicho asesoramiento; la adquisición de bienes que permitan el correcto traslado a los fines del cumplimiento del objeto social; elaboración de proyectos propios y/o de terceros a los fines de su presentación en todo tipo de entidad pública y/o privada. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$100.000 dividido en 1000 cuotas de \$100 cada una, que los socios suscriben: a) Marcos Di Pinto 700 cuotas sociales, lo que hace un capital de \$ 70.000, equivalente al 70% del capital social; b) Jose Babot la cantidad de 300 cuotas sociales, lo que hace un capital de \$30.000, equivalente al 30% del capital social. Las cuotas suscriptas son integradas por los socios en su proporción societaria en dinero efectivo en un ciento por ciento (100%). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: a cargo de dos (2) socios gerentes, quienes ejercerán la representación de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta, quedando designados como tales en este acto los socios Marcos Di Pinto y José Babot. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de alguno de los socios gerentes en forma indistinta. Duran en su cargo 3 años. Podrá ser reelegido por tiempo indeterminado por el voto favorable de la mayoría del capital social. Juzgado de 1ra. Instancia y 26ªA-Con Soc 2-Sec. Expte. N° 2765201/36. Fdo.: Luque, Thelma V, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 30975 - \$ 1543,48 - 17/11/2015 - BOE

#### EXPRESO CARGO S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Gral Ordinaria del 29/04/2015 se procedió a elegir autoridades en el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Luciano Bernardi, DNI 29.477.336, Directores Titulares, Dra. Florencia Bernardi, DNI 31.997.481 y Sra. Carolina Bernardi, DNI 30.899.553, y como Director Suplente la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, por el término estatutario.-

1 día - N° 31029 - \$ 76 - 17/11/2015 - BOE

#### AGROSERVICIOS OLIVA S.A.

#### MODIFICACIÓN ESTATUTO

Por resolución de Asamblea general extraordinaria Nro 03 de fecha 11/11/2015, se aprueba cambio del domicilio social con su consecuente modificación art 1 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: " Artículo 1°: La sociedad se denomina AGROSERVICIOS OLIVA S.A., tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina". Con respecto a la dirección de la sede social se fija la misma en calle 9 de Julio 164 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 30823 - \$ 145,72 - 17/11/2015 - BOE

#### TEMPLAR S.R.L.

#### CONSTITUCION

#### INSC. REG. PUB. COMER. -

Instrumento Constitutivo: 17/06/15, Acta Numero uno de fecha 25/08/15 y Acta Numero dos de fecha 30/10/15. SOCIOS: señora ETULAIN MARIA GISELLE, D.N.I. N° 37.108.326, mayor de edad, argentina, estado civil soltera, de profesión estudiante, nacida el dos de noviembre de mil novecientos noventa y dos, con domicilio en calle Lecorbuser s/n° de la Localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Provincia de Cordoba, por una parte y, por la otra, la Sra. ZEBALLOS PAULA ELIANA, D.N.I. N° 34.337.889, mayor de edad, argentina, de esta civil soltera, de profesión estudiante, nacida el día ocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, con domicilio en calle Peru N° 2465 Ph 6 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Cordoba DENOMINACION: "TEMPLAR S.R.L." - DOMICILIO: Jose Jimenez N° 1908 del B° Maipu 2 de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba. - OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el

extranjero por medio de agencias, sucursales o representaciones, para la realización de vigilancias en countries, fabricas, edificios particulares, mutuales, sindicatos y empresas, en cualquier lugar que requieran vigilancia privada, averiguación de orden civil y comercial; Solvencia de personas o entidades; Seguimiento de personas y domicilio; Custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos; Seguridad interna de bienes y establecimientos; Traslado y seguridad de valores; Custodia de mercaderías en tránsito; Custodia de personas; Seguridad en reuniones y recepciones; Seguridad electrónica de inmuebles; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos; Comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica para la protección de bienes, personas y contra el fuego u otros siniestros y de sistemas de observación y registro de imagen y audio así como la recepción, transmisión, vigilancia, verificación y registro de señales y alarmas y toda otra tarea o actividad que requiera seguridad y/o vigilancia y/o custodia., la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de personas o de bienes. Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones u otros eventos públicos y/o privados. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Depósito, custodia, recuento u clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. Transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior, a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por la parte contratante. Comercialización, instalación, mantenimientos de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como la prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. Planificación y asesoramiento de las actividades de seguridad.- A tal fin la sociedad tiene las mas amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, administrativa, judicial, o de cualquier otra que se relacionen directamente con el objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, asi como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones.-DURACION: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de suscripción de este contrato.-CAPITAL SOCIAL: (\$50.000,00).-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La sociedad tiene como designado como gerente al socio ETULAIN MARIA GISELLE.-FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El día 30 de Junio de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 29 Nominación en lo Civil y Comercial.- Of. 06/11/15

1 día - Nº 30829 - \$ 1147,28 - 17/11/2015 - BOE

#### ROCA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

##### CONTITUCION

Por contrato social y acta societaria de fecha 25/06/2014, con firmas certificadas notarialmente el 26/06/2014 los Socios Cecilia Andrea Yacante, argentina, soltera, psicóloga, nacida el 25/09/1977, DNI 26.149.011, con domicilio en calle Viedma 132, Allen, Río Negro y Emmanuel Matías Yacante, argentino, soltero, empleado, nacido el 30/10/1986, D.N.I. 32.682.113, con domicilio en calle Departamento 60 escalera A14 B° Ejército Argentino, Córdoba capital. Denominación: "Roca.Servicios integrales S.R.L." domicilio y sede social en calle Potrerillos 131 de esta ciudad de Córdoba. Duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar las siguientes actividades: A) Cobranza de terceros extra judiciales y judiciales, cobranza por cuenta y orden de terceros de deudas extra judiciales y judiciales. Formación de fideicomisos para la adquisición, compra o cesión de deudas (carteras de deuda) para su posterior cobranza, ya sea de personas físicas, jurídicas, entidades bancarias o financieras. B) Gestiones de Telecomunicación (call center): gestión telefónica (telemarket) de deudas, cobranzas y venta de productos y servicios propios o de terceros C) Inmobiliaria: Administración y comercialización de propiedades y consorcios. Compra venta de inmuebles por cuenta propia o por cuenta de terceros. Cobranzas de expensas, alquileres, gastos y comisiones. Formación de

Fideicomisos para la construcción, alquiler y venta de inmuebles en general. La realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, y fideicomisos. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo efectuar operaciones y contratos autorizados por la ley sin restricción de ninguna clase. Capital social: PESOS CIEN MIL (\$100.000). Administración: Gerente titular, Emmanuel Matias Yacante, D.N.I. 32.682.113. Suplente, Cecilia Andrea Yacante, DNI 26.149.011. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- EXP. Nº 2587525/36 Juzg. 1ª inst. C.C. 33 Nom. Conc. y Soc. Nº6 OF. 30/10/2015. Fdo.: Maria Vanesa Nasif. Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 30835 - \$ 747,72 - 17/11/2015 - BOE

#### COLIBRI S.R.L.

##### MODIFICACION SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios del 03/07/2014, rectificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/09/15, los socios CHRISTIAN ALBERTO PEREZ, D.N.I. Nº 22.773.029, argentino, mayor de edad, soltero, perito calígrafo y Evelyn Vivian BRIGGILER, D.N.I. Nº 26.087.985, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, por razones comerciales han resuelto modificar el domicilio de la sede social de COLIBRI S.R.L., el que a partir del día de la fecha será en Ferroviario Nº 1933, B° Crisol Norte, de ésta Ciudad de Córdoba.- En trámite por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. Civil y Comercial - Concursos y Sociedades Nº 5 de la Ciudad de Córdoba - Expte. Nº 2587407/36. Of. 11/08/2014. Fdo: Dra. María Eugenia Pérez - Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 30836 - \$ 166,16 - 17/11/2015 - BOE

#### EDEL SONNER S.R.L.

Edgardo Fabián Leyendecker, argentino, soltero, de 43 años de edad, contratista rural, DNI Nº 22.092.194, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Arias, provincia de Córdoba; y Elizabeth Analía Bodnar, argentina, divorciada, de 54 años de edad, productora agropecuaria, DNI Nº 14.320.371, domiciliada en calle Salta Nº 966 de la localidad de Arias, provincia de Córdoba; el 20 de Junio de 2015 constituyeron en la localidad de Arias la sociedad denominada "EDEL SONNER S.R.L.", con domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, hoy en calle Salta Nº 966 de la localidad de Arias, siendo su objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: prestación de servicios de labranza, siembra, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos, cereales, oleaginosas, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros. Compra, venta, importación y/o exportación de cereales, oleaginosas, granos, forrajes, semillas y todo otro derivado de la producción agrícola, animal y/o forestal, de todo tipo, especie, calidad y/o naturaleza, en su estado natural y/o elaborado. También podrá realizar las mismas operaciones respecto de bienes muebles de cualquier naturaleza, marcas, tecnología o diseños industriales, patentes de invención, como ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones. Industriales: Elaboración, industrialización, procesamiento, fabricación, producción y/o transformación de bienes derivados de la producción agrícola, ganadera, de granja, frutícola y/o forestal, cereales y oleaginosas, en la forma de productos terminados, semiterminados o subproductos; Agropecuarias: explotación de campos propios o de terceros, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos; su explotación agrícola ganadera; producción de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras; acopio, plantas

de silos e instalación de depósitos; crianzas, recría e invernadero de haciendas de cualquier tipo y la realización de todo otro acto vinculado a la actividad agropecuaria; Transporte: transporte terrestre en general, y en especial transporte de cargas de todo tipo mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales y provinciales. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del mismo, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley.- El plazo de duración es de cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y su capital social es de Pesos Cien mil (\$100.000) dividido en cien cuotas de pesos un mil cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por ambos socios con el cargo de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.-Of.: 02 de Noviembre de 2.015.-

1 día - Nº 30860 - \$ 845,72 - 17/11/2015 - BOE

#### ARQUITECTURA + INGENIERÍA S.R.L.

##### ACTA DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, Prov.de Córdoba, a 01/02/2011 se reúnen en la sede social de ARQUITECTURA + INGENIERÍA S.R.L., la totalidad de los socios, Srs. CARLOS ALBERTO GABETTA, DNI 12.554.267, casado en primeras nupcias con Marta Graciela Fontanella, de 52 años, nacida el día 09/07/1958, Arg., de prof. ingeniero, domiciliado en la calle Corral de Bustos Número 9147, de b° villa Rivera Indarte, de esta ciudad de Córdoba, junto al sr. CLAUDIO GABRIEL SIMONETTI, DNI 17.841.889 casado en primeras nupcias con Mariela Fernanda Fontanella, nacido el día 21/08/1966, de 44 años, arg., de prof. arquitecto, domiciliado en calle Camino a San Carlos Km. 8 y medio, b° Viejo Algarrobo, ambos domicilios de esta ciudad de Córdoba. La sociedad se encuentra inscrita en el Reg. Púb. de Comercio de la prov. de Córdoba, protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula número 11.438-B. En este estado resuelven: PRIMERO: El socio Claudio Gabriel Simonetti, titular de quinientas (500) cuotas sociales de un valor nominal total de Pesos Cinco mil y de Pesos diez (10) cada una, dice que vende, cede y transfiere la totalidad de su participación social de la sociedad "ARQUITECTURA+INGENIERÍA S.R.L.", a las siguientes personas 1) María Soledad GABETTA FONTANELLA, arg., nacida el 05/08/1987, de 25 años de edad DNI 33.303.496, CUIL 23-33303496-4, estado civil soltera, de prof. Diseñadora de interiores y domiciliada en calle Corral de Bustos 9147, Barrio Villa Rivera Indarte, Córdoba y a 2) María Genoveva GABETTA FONTANELLA, argentina, nacida el 07/09/1988, de 24 años de edad, DNI 33892661, CUIL 27-33892661-3, de estado civil soltera, de prof. estudiante y domiciliada en calle Corral de Bustos 9147, B° Villa Rivera Indarte, Córdoba, el vendedor deja constancia que la venta se perfecciona en los siguientes porcentajes: Transmite al Srta María Soledad GABETTA FONTANELLA la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales y a la Srta María Genoveva GABETTA FONTANELLA la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales; todas de la citadas precedentemente. Los cesionarios dicen que aceptan la venta y cesión y al igual que el cedente constituyen domicilio a los efectos de la presente en los indicados supra. SEGUNDA: PRECIO El precio de esta CESIÓN, VENTA Y TRANSFERENCIA, se fija en Pesos Cinco Mil (\$5.000) importe que es abonado en este acto en proporción de un 50 % cada una de las adquirentes, por lo que el presente sirve de más eficaz recibo y carta de pago en forma. TERCERO: CORRESPONDE. Le corresponden las cuotas sociales al cedente por su carácter de socio. CUARTO: Presente la Sra. María Fernanda Fontanella D.N.I. Nº 20.784.384, conyugue del Cedente presta a la cesión el asentimiento conyugal exigido por el art 1277 del Código Civil. QUINTO: El señor CARLOS ALBERTO GABETTA presta expresa conformidad en los términos de la cláusula OCTAVA del contrato social a la presente sesión SEXTO: Seguidamente los socios de "ARQUITECTURA+INGENIERIA S.R.L.", resuelven: 1) Modificar las Clausulas Capital social, suscripción e

Integración (Quinta) del contrato social, relacionadas con el capital social y la administración y representación, las que quedaran redactadas conforme la transcripción siguiente: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN.- El capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$10.000,00) dividido en Mil (1.000) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos 10 (\$10,00) cada una, que queda integrado y suscripto por los socios de la siguiente manera quinientas (500) cuotas sociales a nombre de Carlos Alberto GABETTA; Doscientos cincuenta (250) cuotas la Srta María Genoveva GABETTA FONTANELLA y Doscientos cincuenta (250) cuotas la Srta María Soledad GABETTA FONTANELLA. Integración: se efectuó conforme contrato social originario inscripto ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN-NUMERO Y DURACIÓN. ATRIBUCIÓN Y DEBERES DEL GERENTE. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio CARLOS ALBERTO GABETTA, el que revestirá el carácter de socio gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma.- El socio gerente actuara conforme a los derechos y obligaciones que las leyes le atribuyan a tales funciones.- En general podrá realizar todos los negocios, operaciones y actos jurídicos que se relacionen directamente con el objeto social.- Podrá realizar todo tipo de operación bancarias con entidades oficiales o privadas; solicitar créditos, descontar pagares y demás operaciones comerciales como girante, endosante o avalista.- Podrá realizar toda clase de trámites, tales como ante las oficinas de la Adm. pública; operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales o de créditos, otorgar poderes que los representen y demás actos y negocios jurídicos relacionados directamente con el objeto social cuya administración y representación ejerzan.- Su firma será suficiente para el uso de la firma social no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios extraños a la misma.- Esta expresamente prohibido al gerentes, otorgar finanzas, avales o garantías en nombre de la sociedad ya sea a favor de terceros o a cualquiera de los socios; cuando mediara alguna circunstancia especial, que requiere alguna de las prohibiciones mencionadas, será necesario el acuerdo unánime de los socios, debiendo quedado asentada en el acta. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y/o demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, representar a la sociedad ante organismos publico y/o de recaudación fiscal de cualquier índole, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad de actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad. Sin más que tratar suscriben la presente en el lugar y fecha de encabezamiento.

1 día - Nº 30866 - \$ 1742,84 - 17/11/2015 - BOE

MVL S.R.L.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: Maria Angélica Lottersberger, nac. 23/08/1963, 52 años, soltera, argentina, farmacéutica, DNI 16.635.368, domicilio Madre Sacramento s/n - Lote 22, Barrio Campiña del Sur, Cba.; Carolina Van Ooteghem, nac. 15/07/1973, 42 años, casada, argentina, odontóloga, DNI 23.422.258, domicilio J.M. Pizarro Nº 789, Barrio Colinas de Velez Sarfield, Cba.; Gonzalo Molina, nac. 04/07/1970, 45 años, casado, argentino, comerciante, DNI 21.454.746, domicilio Boderau 800, Barrio Rivera Indarte, Cba. 2) Fecha de Constitución: 24/09/2015. 3) Denominación Social: MVL S.R.L. 4) Domicilio Social: Ambrosio Olmos Nº 555 - Piso 11 - Barrio Nueva Córdoba, Córdoba. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, por mandato, comisión, consignación, representación, mediante franquicias, licencias o contratos de distribución afines, a la elaboración, producción, provisión, fraccionamiento, envasado, embotellado, distribución y comercialización insumos, materias primas naturales, artificiales y/o productos de limpieza, higiene, cosmética, perfumería, farmacia, dietética, cuidado de la salud y afines, al por mayor y/o al por menor, en locales propio o de terceros, por canales de venta digitales y/o electrónicos, servicios de venta domiciliaria y/o telefónica, quedando facultada para realizar los siguientes actos:

I) Fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, envasado, embotellado, distribución, comercialización de productos de limpieza, higiene, cosmética, perfumería, farmacia, dietética, cuidado de la salud y afines referidos, como asimismo sus envases, envoltorios, packaging, relacionados a tales productos, ya sea en forma conjunta o separada, II) Provisión, explotación y comercialización de servicios de consultoría y asesoramiento, como asimismo actividades de investigación relativas al uso, aprovechamiento, producción, comercialización de tales productos de limpieza, higiene, cosmética, perfumería, farmacia, dietética, cuidado de la salud y afines. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar y en general celebrar todo tipo de contrato sobre muebles, inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores o cualquier tipo de bienes; podrá celebrar contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sean o no sociedades comerciales o civiles, tenga o no participación la sociedad en ellas; gestionar, explotar, obtener, transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes en locación o arrendamiento, leasing o contratos con opción de compra, constituir derechos reales, efectuar operaciones con bancos públicos, privados o mixtos y compañías financieras o aseguradoras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades civiles o comerciales, independientes, subsidiarias, vinculadas, combinaciones y comunidad de intereses con otras sociedades. En general, realizar todo acto jurídico afín al objeto social no que no sean prohibidos por la Leyes o resulten contrarios al presente contrato. 6) Plazo de Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social lo constituye la suma de \$30.000, representado en 300 cuotas sociales de valor nominal de \$100 c/u, las que son suscriptas en su integridad por los socios en igual proporción: Cada uno suscribe 100 cuotas sociales por un valor nominal de \$100 c/u, que totalizan la suma de \$10.000 y representan 1/3 del capital social por cada socio. 8) Dirección, Administración y representación legal: Administración, representación y uso de la firma social a cargo de la Sra. Carolina Van Ooteghem quien actuará como socia gerente y durará en el cargo hasta tanto fuere removido por la reunión de socios. En todos los casos y para ser eficaz y surtir efectos legales, la firma social será seguida de la leyenda "MVL S.R.L.", aclaración del nombre del firmante y función o cargo que ejerza. 9) Cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Expte. 2774353/36 - Juzg. 39º Nom. Civ. y Com. Of. 10/11/15. Fdo. Dr. Oscar L. Dracich - Proseccr.

1 día - Nº 31009 - \$ 1189,28 - 17/11/2015 - BOE

TACITO S.A.

#### RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 9 de fecha 18.12.2014, se realizó la renovación del Directorio de la sociedad Tácito S.A., eligiéndose por el término de tres (3) ejercicios a IGNACIO ANTONIO TALEB DNI 28.273.577 como Presidente de la Sociedad y a MARIA LAURA GONZALEZ DNI Nº 30.310.269 como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueron reelegidos, declarando que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C, fijando ambos, domicilio especial en calle Av. Hipólito Irigoyen Nº 398 Piso 1 A de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 26089 - \$ 338,10 - 17/11/2015 - BOE

LEVEL S.R.L.

RIO CUARTO

ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 24.- En la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre, Pcia. de Córdoba, a los siete días del mes de Octubre de dos mil trece, se reúnen en la sede social de LEVEL SOC. de RESP. LTDA, los Dres. MARIO ALBERTO GUERCI, L.E. 6.656.803 y MIGUEL ANGEL MARTINEZ MANGINI, DNI 8.653.216, como únicos integrantes y titulares de la totalidad del capital social de dicha Sociedad, y manifiestan que la presente tiene por objeto considerar: 1) Tratar el vencimiento del término de la constitución

de la sociedad acorde a lo pactado en la cláusula primera del contrato constitutivo, cuyo vencimiento opera el día trece de octubre de dos mil trece.- 2) Tratar la modificación del contrato social respecto la Cláusula primera en forma parcial referente al domicilio social atento la radicación de la actividad que despliegan y que resulta necesaria para mayor fluidez comercial.- 3) En este estado, y por unanimidad los socios deciden prorrogar el termino por otro periodo de 10 años (diez) quedando en consecuencia la vigencia la constitución de la sociedad que integran por el periodo prorrogado y comprendido entre el 14 de octubre de 2013 (14/10/2013) hasta el día 14 de octubre de 2023 (14/10/2023) y modificar el contrato social en la cláusula pertinente en lo referente al domicilio social, quedando modificada la cláusula primera del contrato social por dicho periodo y correspondiendo en consecuencia se redacte nuevamente la misma, la que en el futuro dirá: "PRIMERA: DENOMINACION-DURACION-DOMICILIO-PRORROGA: A partir del día de la fecha (14/10/13), y por el termino de diez (10) años, queda constituida entre los firmantes la sociedad denominada "LEVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Jurisdicción de esta Ciudad de Río Cuarto (Cba.), y fijando su sede social en calle Pcia. de La Rioja Nº 393 de la misma, pudiendo en lo sucesivo, establecer y/o abrir sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones, y/o agencias en cualquier punto del País o del extranjero, asignándoseles o no capital para su giro social. Vencido el termino por el que se constituye la sociedad, la misma podrá prorrogarse por otro periodo igual, y así sucesivamente mediante acuerdo unánime de los socios." No teniendo otro tema a tratar, se da por finalizado el acto, firmando de conformidad la presente, en el lugar y fecha indicados, a efectos de iniciar el trámite correspondiente para su inscripción por ante el Registro Público de Comercio de la Pvcia. de Cba.- EXPTE. 2507512, Juzgado de 1ra instancia, Civ. Com.Fam. 7ma. Nom. Secretaria Nº 13 de la ciudad de Río Cuarto.

1 día - Nº 31160 - \$ 1433,22 - 17/11/2015 - BOE

SERVICIOS GRAFICOS S.R.L.

COSQUIN

#### MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por acta de fecha 2 de julio de 2015, los señores Raúl Renato Coeli y Ana Graciela Grigioni, únicos socios de SERVICIOS GRAFICOS S.R.L. resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que quedó redactada del siguiente modo: CLAUSULA CUARTA: El capital societario se establece en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000), dividido en trescientas (\$300) cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una de ellas que los socios suscriben en este acto, según el siguiente detalle: La señora Ana Graciela Grigioni, ciento treinta y cinco (135) cuotas por un valor de pesos ciento treinta y cinco mil (\$135.000); y el señor Raúl Renato Coeli ciento sesenta y cinco (165) cuotas por un valor de pesos ciento sesenta y cinco mil (\$165.000). El capital social será integrado en dinero en efectivo, veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto será completado en un plazo de dos años a contados desde la fecha del presente. Con esta excepción rige la totalidad de dicho instrumento

1 día - Nº 31135 - \$ 539,52 - 17/11/2015 - BOE

BORSAN ARGENTINA S.A

VILLA MARIA

#### EDICTO RECTIFICATIVO

Se Rectifica edicto Nº 25133 de fecha 11 de noviembre de 2015: Director Suplente: Miguel Angel Simeoni, D.N.I. 11.028.915.

1 día - Nº 30918 - \$ 114 - 17/11/2015 - BOE

A.I.T. S.A.

#### EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica publicación Nº 16790 de fecha 12/08/2015 en la cual se omitió publicar lo siguiente: Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 35 del 17/05/2013 se aprobó por unanimidad la designación para el cargo de Síndico Suplente a la Contadora María Florencia Zabala, D.N.I. 24.691.125, con domicilio en Mza. 15, lote 13, Barrio Las Cañitas, Córdoba Capi-

tal, quien aceptó el cargo para el que fue designada, declaró bajo fe de juramento que no le comprendían las inhabilidades y/o incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y modif., y fijó domicilio especial en calle Roque Ferreyra N° 2010, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 36 de fecha 11/03/2014 se aprobó por unanimidad la revocación de la designación de la Señora Síndico Suplente Contadora María Florencia Zabala. Córdoba, 11 de Noviembre de 2015.-

1 día - N° 30813 - \$ 508,74 - 17/11/2015 - BOE

STRONGER S.A.

VILLA MARIA

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a un día del mes de Julio del año dos mil quince, el Sr. ROSSI PABLO ALBERTO, DNI 27.502.781, Argentino, Soltero, nacido el 28 de Enero de 1980, comerciante, con domicilio en General Paz N° 270 de la Ciudad de Villa María y el Sr. GODOY CLAUDIO FABIAN DNI 32.241.073, argentino, soltero, nacido el 29 de Octubre de 1986, comerciante, con domicilio en calle Intendente Fasolis esq. Chañares de la localidad de James Craik, resuelven constituir una Sociedad Anónima que girará en plaza bajo la razón social STRONGER S.A., con domicilio en Intendente Fasolis esquina Chañares de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba.- El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL, representados por 1000 acciones de pesos CIEN de valor nominal cada una, nominativas no endosables, ordinarias clase A con derecho a cinco votos por acción que se suscriben de conformidad al detalle que sigue: el Señor GODOY CLAUDIO FABIAN, 800 acciones ordinarias clase A de cien pesos cada una, por un total de ochenta mil pesos y el Sr. ROSSI PABLO ALBERTO, 200 acciones ordinaria clase A de cien pesos cada una, por un total de veinte mil pesos. El capital suscrito es integrado en un veinticinco por ciento de la siguiente forma: el Sr. Claudio Fabián Godoy aporta en este acto la suma de veinte mil pesos y el Sr. Pablo Alberto Rossi aporta en este acto la suma de cinco mil pesos.- Los accionistas se comprometen a completar el saldo del capital suscrito dentro de los dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Directorio: estará integrado por un Presidente, designando para este cargo al Sr. GODOY CLAUDIO FABIAN y, designar como Director Suplente al Sr. ROSSI PABLO ALBERTO, quienes expresamente aceptan el cargo para el cual han sido designados, manifestando en carácter de declaración jurada no encontrarse dentro de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 para ser directores de STRONGER S.A. y fijando domicilio especial en Bv. Chacabuco 131 piso 9 departamento A de la Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura, rigiéndose al respecto por lo estatuido en el art. 284 de la ley 19550. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: I) Referidas al Agro: La producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; la compra-venta de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos: semillas y envases; su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros.- La compra-venta, producción, distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados.- La compra-venta, producción, distribución y representación de productos medicinales para veterinaria e industriales de medicina veterinaria, para todo tipo de animales.- La compra-venta, distribución, y representación de maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo.- La transformación, elaboración o manufacturas, comercialización de productos naturales obtenidos de la explotación propia o de terceros, mezclados o incorporados a otros bienes propios o adquiridos a terceros. Faenamiento en establecimientos propios o ajenos de animales para el consumo humano, trozado, preparado, empaque y salado de carnes y cueros, fabricación de fiambres, embutidos, conservas, grasas y aceites animales y sus productos y subproductos derivados. II) Referidos a

Servicios Agropecuarios: La prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias. Prestación de servicios de fiduciario en Fideicomiso de garantía y/o de administración, fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elaboración de reservas forrajeras; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con maquinaria y herramientas propias o de terceros.- Transporte nacional e internacional en equipos tradicionales y especiales de toda clase de cargas y mercaderías; servicio de depósito de las mismas, su distribución y entrega, aplicación y asesoramiento de la logística adecuada a la naturaleza de bienes a transportar. Exportaciones e importaciones de cualquier tipo de bienes relacionados con su objeto social. III) Referidos a Servicios Inmobiliarios: la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, aparcerías, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. IV) Referido a Actividades Industriales: Industrialización, transformación, compra-venta, importación, exportación de productos metalúrgicos: maquinas, implementos, repuestos y accesorios y todo otro elemento relativo a la industria metalúrgica. V) Referidas a Operaciones Comerciales y Jurídicas: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítem detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. VI) Referido a Actividades Financieras: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, el ejercicio de representación de entidades financieras del exterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el artículo 31 de la Ley 19.550. VII) Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. ADMINISTRACION. REPRESENTACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios.- La Asamblea Ordinaria designará igual o mayor número de Directores suplentes y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- El Directorio, en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea Ordinaria fija la remuneración de los integrantes del Directorio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, quién reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- Para el uso de la firma social será ejercido por el Presidente y en caso de ausencia por el Vicepresidente, si lo hubiere, sin perjuicio de los mandatarios generales o especiales, directores o no, que resuelva instituir el directorio. BALANCE. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-A dicha fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 30794 - \$ 2231,72 - 17/11/2015 - BOE

EL CHAICO S.R.L.

#### CESIÓN - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato de fecha 25.02.2015, el Sr. Daniel Pedro Ebbio; DNI N° 8.071.762, dona, cede y transfiere a favor del Sr. David Anibal Ebbio; DNI N° 31.450.217, argentino, nacido el 21.06.1985, casado, contador público, domiciliado en calle Isasa N° 1960 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de diez cuotas sociales. Por acta N° 1 de fecha 22.03.2004, por unanimidad se modificó el domicilio legal de la sociedad, quedando el mismo constituido en calle Hipólito Yrigoyen N° 1198 de la localidad de Laguna Larga. Por acta de reunión de socios de fecha 25.02.2015 se resuelve modificar

las cláusulas 5° y 10° del Contrato Social. Cláusula 5° parte pertinente: El capital social se fija en la suma de \$6.000,00 dividido en cien cuotas de \$60 cada una, suscripción: el señor EBBIO, Daniel Pedro 70 cuotas, la señora PAVESE, Eva Alicia Cristina, 20 cuotas y el señor EBBIO, David Anibal, 10 cuotas sociales, o sea pesos Seiscientos (\$600,00) que equivalen al diez por ciento (10%) del capital social. 10° "DECIMA: ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida en forma conjunta, colegiada y/o indistinta por dos de sus socios conformando una gerencia plural. Los socios gerentes durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad o hasta su renuncia y/o remoción por justa causa a tal fin continuara como gerente el socio Daniel Pedro Ebbio y se designa como nuevo gerente al socio David Anibal Ebbio. Juzg. de 3° Nom Civil y Comercial, Conc y Soc. n° . Expte. N° 2726625/36. Oficina: 29/10/2015.

1 día - N° 30695 - \$ 388,20 - 17/11/2015 - BOE

A.P. CONSTRUCCIONES S.A.

MONTE MAIZ

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 26/11/2014, que ratifica Asamblea General Ordinaria N° 3 del 22/11/2013, se eligen autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente GERMAN HUGO ANTONIO FALTRACCO, DNI N° 14.788.975. Director Suplente CARLOS ALBERTO PEDRO PINARDI DNI N° 13.921.893.-

1 día - N° 30697 - \$ 76 - 17/11/2015 - BOE

COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A.

SAN FRANCISCO

#### INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

POR ORDEN DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, PRIMERA NOMINACION, CIVIL Y COMERCIAL, SECRETARIA NRO. 2, EN LOS AUTOS "COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A. - INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO - EXPTE. N° 2507421, A CARGO DE LA DRA. CLAUDIA GILETTA, SE HACE SABER QUE LA COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A. HA OTORGADO ESPECIAL A FAVOR DE LA CAJA MUNICIPAL DE PRESTAMOS DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, EN EL CARACTER DE AGENTE INSTITORIO, PARA QUE PROMUEVA Y RECIBA PROPUESTA DE CELEBRACION DE CONTRATOS DE SEGUROS, MEDIANTE ESCRITURA N° 212, DE FECHA 05/10/2015. OFICINA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2.015.- DRA. GABRIELA NOEMI CASTELLANI - JUEZ - DRA. CLAUDIA GILETTA - SECRETARIA.-

1 día - N° 29195 - \$ 146 - 17/11/2015 - BOE

TESON SA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 10 de fecha 30/12/2014 y Acta de Directorio Nro. 34 de distribución de cargos de fecha 31/12/2014 de la firma TESON S.A., se designan los Directores titulares y suplente por él termino de dos ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares - cargo Presidente: Sr. Luis Maximiliano Pasquali DNI 27.361.854 y Director suplente Sra. Clara Fausta Bonfante DNI 6.207.604. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en calle Boulevard San Juan Nro. 402 planta baja local 1 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 30556 - \$ 173,72 - 17/11/2015 - BOE

RECHI SRL

Rectificación del Edicto de fecha 21/10/15. Socia: Yohana Patricia PAZ, DNI 33.893.419, Sede Social: Boulevard Bulnes 2472, Barrio Alem Este, Córdoba, Córdoba, Argentina. Of. 10.11.15. Juzg. 1° Inst. C y C 26° Nom.-Conc y Soc 5. Marcela Silvina De La Mano. Prosecretaria Letrada

1 día - N° 31286 - \$ 134,32 - 17/11/2015 - BOE